UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 5852

CELEBRADA EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014

APROBADA EN LA SESIÓN N.° 5860 DEL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

ARTÍCULO

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.os 5843 y 5844 2
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informes de comisiones permanentes. Se continúa con la presentación 3
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Conformación de comisiones permanentes, periodo 2014-2015 47
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes 57

Acta de la **sesión N.° 5852, ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el jueves veintitrés de octubre de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo Medrano, director, Área de Artes y Letras; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Saray Córdoba, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.° 5843, ordinaria, del martes 23 de setiembre de 2014, y N.° 5844, ordinaria, del jueves 25 de setiembre de 2014.

2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.° 5851.

   Punto 3: Se continúa con los informes de coordinaciones de las comisiones permanentes, correspondientes al periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.

   Punto 4: Propuesta de la Dirección referente a la conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el periodo 2014-2015 (PD-14-10-060).

3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.

4. Integración de una comisión especial para que analice la solicitud de la Escuela de Filosofía para conferir el título doctor honoris causa a la Dra. Judith Butler (CE-DIC-14-004).

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.os 5843, del 23 de setiembre de 2014, y 5844, del 25 de setiembre de 2014, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.° 5843

El M.Sc. Eliécer Ureña señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la aprobación del acta N.° 5843, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

*****A las ocho horas y treinta y un minutos, entra la Bach. Tamara Gómez. *****

En discusión el acta de la sesión N.° 5844

El M.Sc. Eliécer Ureña señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la aprobación del acta N.° 5844, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5843 y 5844, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario continúa con la entrega y presentación de los informes de las coordinaciones de las comisiones permanentes, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.

EL DR. JORGE MURILLO indica que escucharán el informe de la Comisión de Administración y Presupuesto; cede la palabra al señor Carlos Picado, coordinador de dicha comisión.

*****A las ocho horas y treinta y dos minutos, entra la Dra. Yamileth Angulo. *****

Informe de la Comisión de Administración y Presupuesto

EL SR. CARLOS PICADO da expone al informe, que a la letra dice:

"Según lo establece el artículo 46 del *Reglamento del Consejo Universitario,* los coordinadores o coordinadoras de comisiones permanentes al finalizar la gestión anual deberán presentar un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión, en cumplimiento de lo anterior, se presenta un resumen de los casos trasladados y las actividades de la Comisión de Administración y Prespuesto para el periodo que comprende del 1º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014.

La Comisión de Administración y Presupuesto, a propuesta de la Dirección del Consejo Universitario y por acuerdo del Órgano Colegiado, en la sesión N.° 5764, artículo 4, del 22 de octubre de 2013, aprobó la siguiente integración de la comisión: Carlos Picado Morales, como coordinador; la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez; el Ing. José Francisco Aguilar Pereira; la Bach. Tamara Andrea Gómez Marín[1], y el Dr. Carlos Araya Leandro, como representante del señor rector.

La gestión realizada por la Comisión durante este periodo contó con el esfuerzo permanente y muy eficiente de la Licda. Martha Alejandra Navarro Navarro y de la Mag. Carolina Solano Vanegas, ambas de la Unidad de Estudios del Consejo

1 Incorporada en la sesión N.° 5780, artículo 8, del 3 de diciembre de 2013.

Universitario, quienes cumplen un gran trabajo como asesoras y como encargadas de examinar, con atención, todos los detalles sobre los distintos temas que conoce y resuelve la comisión, además brindan los insumos necesarios para la toma de decisiones y para la elaboración de propuestas por parte de la comisión. Propuestas que son base para la discusión y análisis de los asuntos que conoce el plenario del Consejo Universitario.

Por la materia que atiende esta Comisión, constantemente se cuenta con la participación y colaboración de muchas personas de oficinas técnicas y asesoras y de personas de instancias vinculadas a los casos.

En este periodo se contó con la participación de: la M.Sc. Isabel Pereira Piedra, jefa; Lic. Freddy Díaz Rivera, jefe de Sección de Presupuesto; Licda. Karla Monge Martínez, jefa de la Unidad de Vínculo Externo; y el Lic. Alonso Barrenechea Hernández, jefe de la Unidad de Presupuesto Ordinario, todos de la Oficina de Administración Financiera; M.Sc. Luis Alonso Castro Mattei, jefe y Master. Luis Jiménez Cordero, ambos del Centro de Informática; M.Sc. Agustín Mourelo García, director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones; la Licda. Carolina Calderón Morales, jefa; Belén Cascante Herrera, subjefa; Mag. Johnny Méndez Vargas y el Ing. Carlos Granados Hernández, todos de la Oficina de Planificación Universitaria; Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, jefe de la Oficina de Recursos Humanos; MBA. Rafael Picado Picado, jefe de la Sección de Administración de Salarios; M.L.E. Juan Marcos Delgado Zumbado, jefe de la Oficina de Suministros; Licda. Carmen Cubero del TEU, del Consejo de Sede del Pacífico: ML. Marjorie Jiménez Castro, directora; M.Sc. Luz Mary Arias Alpizar, subdirectora y coordinadora de docencia; MA. Edwin Quesada Montiel, coordinador de investigación; M.Sc. Lisbeth Mora Elizondo, coordinadora de acción social; Lic. Miguel Alvarado Arias, coordinador de vida estudiantil; y Bach. Gabriel Rueda Aguilar, jefe administrativo.

También recibimos al M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor universitario; Donato Gutiérrez, sub contralor; Lic. Mario Zamora, jefe de la Sección Contable Financiera; y el M.S.I. Roberto Porras, jefe de la Sección de Auditoría de Sistemas de Información, todos de la Oficina de Contraloría Universitaria, además del M.B.A. Mario Arroyo, gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP), del M.Sc Roberto Guillén, delegado ejecutivo de FUNDEVI y a la Secretaria General del Sindicato de Empleados de la Universidad (SINDEU), M.Sc. Rosemary Gómez Ulate.

*****A las ocho horas y treinta y cuatro minutos, sale la Bach. Tamara Gómez. *****

La participación de todas las personas mencionadas se convierte en el mecanismo para abrir espacios de intercambio de ideas, con el propósito de construir criterios técnicos, legales y políticos, que permitan atender cada caso de forma integral.

Al considerar el total de casos recibidos en la Comisión, se evidencia que se logró avanzar de forma diligente y responsable; sin embargo, para un próximo periodo, se debe definir un mecanismo más eficiente para resolverlos, de manera que las propuestas elaboradas desde la Comisión y remitidas al plenario, cumplan con el contenido y análisis respectivo, pero se tramiten de manera más oportuna.

EL SR. CARLOS PICADO explica que lo anterior se presenta como una recomendación.

Continúa exponiendo el informe.

A continuación se presentan dos cuadros y una tabla con información que permite establecer la condición en la que se encuentran los casos tramitados:

En el cuadro siguiente se presentan los casos pendientes al 30 de setiembre de 2014.

EL SR. CARLOS PICADO informa que los diez primeros casos que se muestran en el cuadro ingresaron antes del 1.° de octubre del 2013. Esta es una de las preocupaciones y ocupaciones que tienen en la Comisión para tratar de resolver, de la forma más adecuada, los casos que ingresen.

Detallará cuál es la condición de los casos pendientes para que conozcan cuál es la situación de cada uno.

Continúa exponiendo el informe.

Cuadro N.° 1
Casos pendientes en la Comisión de Administración y Presupuesto
al 30 de setiembre de 2014

	Ingreso	Asunto	Asesor	Trámite y estado actual
1	25/01/2012	Sobre el Subsidio del pago de las incapacidades de la Caja del Seguro Social.	Carolina Solano Vanegas	Este caso se ha analizado en varias reuniones de la Comisión desde el 2012. Se han efectuado consultas a la Oficina Jurídica, Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), SINDEU y la Oficina de Recursos Humanos (ORH). El último oficio enviado a esta dependencia es el CAP-CU-14-027, del 8 de octubre de 2014, en el cual se reitera a la ORH la importancia de enviar la información solicitada previamente por la Comisión (CAP-CU-14-007, del 4 de marzo de 2014, y CAP-CU-14-014, del 22 de mayo de 2014). En este mismo sentido, Carlos Picado, coordinador de la Comisión, conversó personalmente con el Dr. Carlos Arrieta, jefe de la ORH.
2	10/04/2012	Revisión del Reglamento General para la Administración y fiscalización de fondos de trabajo para incluir un apartado de sanciones.	Martha Alejandra Navarro Navarro	El dictamen está listo para llevar nuevamente a Plenario. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 18 y 25 de junio de 2012, el 5, 12, y 19 de agosto de 2013 y 19 de febrero de 2014, para analizar los aportes de las oficinas de Administración Financiera, Jurídica y Contraloría Universitaria y, con base en estos, elaborar una propuesta de apartado de "Faltas y sanciones" para el *Reglamento general para la administración y fiscalización de fondos de trabajo*; la cual se incorporó en el dictamen CAP-DIC-14-002, del 25 de febrero de 2014. Este caso fue analizado en plenario en la sesión N.° 5796, artículo 4; sin embargo en esa oportunidad se devolvió para que se hicieran algunas modificaciones, entre ellas: • Mostrar el capítulo de faltas y sanciones en dos columnas con el fin de comparar el reglamento vigente con el propuesto. • Modificar la redacción del artículo 31. • Clasificar las faltas, debido a que en plenario se señaló que los reglamentos en materia estudiantil y docente si lo contemplan. Cabe señalar que las dos primeras sugerencias se tomaron en consideración y se incluyen en el dictamen. En cuanto al tema de la clasificación de las faltas, se invitó a una reunión el 25 de marzo de 2014, al Lic. Francis Mora, de la Oficina Jurídica para que ampliara su criterio con respecto a la conveniencia de hacer una clasificación a priori, al respecto indica que si bien es cierto existen reglamentos en los cuales se clasifican las faltas, hay otros que por su naturaleza no se hace, tal es el caso del Código de Trabajo y el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual. Además, señala que según su experiencia para este reglamento en análisis no es pertinente hacer una clasificación de las faltas, porque cada caso tendrá su particularidad. Este caso ya tiene las correcciones sugeridas por el plenario; no obstante, no se clasificaron las faltas en atención a la recomención del Lic. Mora y a los criterios de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria.

3	13/03/2013	Analizar las recomendaciones presentadas por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-028-2013, en lo referente a los ingresos provenientes de Leyes Específicas que fueron recaudados por la Universidad de Costa Rica en el quinquenio 2007-2011.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para concluir el dictamen de este caso solamente está pendiente redactar considerandos y acuerdos. Para la elaboración del dictamen se tomó como insumo el oficio OCU-R-028-2013, referente a los ingresos provenientes de Leyes Específicas periodo 2007-2011, al respecto la Comisión de Administración y Presupuesto mediante el oficio CAP-CU-14-004, del 28 de enero de 2014, le solicitó a la Vicerrectoría de Administración que con respecto a estos ingresos señalara los elementos que han impedido la aplicación de la normativa o los que han provocado la disminución en la recaudación, así como los controles que se aplican en el registro y seguimiento de estos. En atención a esta solicitud la Rectoría en oficio R-1763-2014, del 20 de marzo de 2014, remite copia del oficio VRA-1091-2014, del 17 de marzo de 2014, de la Vicerrectoría de Administración, acompañado por el oficio OAF-787-2014, del 24 de febrero de 2014, de la Oficina de Administración Financiera, este último incluye los controles y acciones ejecutadas por la OAF para garantizar el ingreso de los recursos provenientes de leyes específicas. Además, se incluye en el dictamen los elementos más significativos de la exposisición que hicieron los funcionarios de la OCU ante el Plenario del Informe *Ingresos generados por Leyes Específicas que fueron recaudados por la Institución en el quinquenio 2007-2011 (sesión N.° 5799, del 1° de abril de 2014).* Así como los criterios y preocupaciones de los miembros del Consejo al respecto.
4	09/04/2013	Informe de labores de la Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR, correspondiente al período 2012.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se está trabajando en la elaboración del dictamen. Cabe señalar que la OCU emitió su criterio con respecto al Informe Anual de Labores de la JAFAP del año 2012, mediante el oficio OCU-R-137-2013, del 2 de diciembre de 2013; uno de los elementos más significativos de este documento son las recomendaciones que la hace la OCU a este Órgano Colegiado con el fin de colaborar en el proceso de fiscalización sobre la labor de la JAFAP. Al respecto la Comisión de Administración y Presupuesto le solicita a la Gerencia de la JAFAP que se pronuncie con respecto a algunas de las observaciones que hace la OCU (oficio CAP-CU-14-005, del 5 de febrero de 2014). En atención a esta solicitud la JAFAP en el oficio G-JAP-N.°152-14, del 19 de junio de 2014 envía sus comentarios sobre las observaciones que hizo la OCU. Con el propósito de analizar las respuestas enviadas por la JAFAP, y dado que muchos de los temas que incluye este oficio son materia técnica, se invitó al Lic. Mario Zamora, jefe de la Sección Contable-Financiera de la OCU, a una reunión el 8 de agosto de 2014, para analizar cada una de las respuestas dadas por la JAFAP y determinar la pertinencia de estas.

5	07/08/2013	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente oficios de la administración para elaborar dictamen. La OCU en el oficio OCU-R-150-2013, del 18 de diciembre envió su criterio con respecto a este caso, al respecto la CAP le solicitó a la Vicerrectoría de Administración que consultara a las unidades pertinentes sobre el estado de cada una de las recomendaciones que dio la OCU en su informe (oficio CAP-CU-14-001, del 15 de enero del 2014) Actualmente están pendientes las respuestas de algunas unidades.
6	20/08/2013	Analizar lo planteado en la Sesión N.° 5740, artículo 6, respecto a las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-071-2013, con el fin de: a) Revisar la conveniencia de definir instancias con competencias para autorizar ampliación de contrataciones. b) Revisar la resolución N.° R-6665-2005 para determinar si dicha resolución invade competencias del Consejo Universitario.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente de analizar en Comisión el oficio de la Oficina de Suministros (OS-1857-2014, del 18 de setiembre de 2014), para proceder a elaborar dictamen. La materia que contempla este caso es contratación administrativa, por lo que se realizó consulta a la Oficina de Suministros mediante el oficio CAP-CU-14-018, del 2 de junio de 2014, con el propósito de que se pronunciara con respecto a los temas tratados en la sesión N.° 5740, artículo 6, el oficio OCU-R-071-2013, del 3 de julio de 2013 y la resolución N.° R-6665-2005. Al respecto la Oficina de Suministros envía el oficio OS-1857-2014, del 18 de seteiembre de 2014, el cual está pendiente de ser analizado.

EL SR. CARLOS PICADO indica que, el día de ayer, en la Comisión de Administración y Presupuesto avanzaron sobre este tema; atendieron al director de la Oficina de Suministros, y ya tienen todos los elementos para colocarlos en un dictamen, de manera que este es uno de los casos que estará por concluirse.

Continúa con la exposición del dictamen.

7	20/08/2013	Solicitud de autorización de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para contar, oficialmente, con el espacio físico en la Sede Rodrigo Facio (Finca 2), Sede Regional Caribe, Sede Regional Occidente, Sede Regional Atlántico y la Sede Regional Guanacaste, para la construcción de sucursales de dicha entidad.	Carolina Solano Vanegas	La Comisión de Administración y Presupuesto recibió el oficio G-JAP-N.°193-14, del 11 de agosto de 2014, en el que señala lo siguiente: *Mediante oficios G-JAP-N.° 30-14 y G-JAP-N.° 151-14 se procedió a dar respuesta al oficio CAP-CU-13-013.* *A la fecha no se ha recibido ningún comunicado por parte de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Universitario, referente al proyecto de construcción de sucursales de la Junta en las Sedes Regionales.* *Dado lo anterior es de mucho interés para la Administración saber en qué proceso se encuentra el supracitado tema.*

				Al respecto, se destacan las principales acciones que ha llevado a cabo la Comisión: El 11 de setiembre de 2013 (CAP-CU-13-013), la Comisión solicitó a la gerencia de la JAFAP información para abordar el tema. En respuesta a lo anterior, se recibió el oficio G-JAP-N.° 30-14, del 11 de febrero de 2014 (5 meses después de solicitado), con el *Diagnóstico de la situación actual en torno a la forma en que ofrecen los servicios en las sedes regionales.* La Comisión citó al MBA. Mario Arroyo, gerente, a reunión el 24 de febrero, con el fin de que ampliara lo expuesto en dicho documento. En esa oportunidad, se concluyó que los aspectos solicitados en los puntos 1 y 3 del oficio CAP-CU-13-013 no habían sido abordados en ese diagnóstico (solamente el punto 2) y, por lo tanto, se procedería a solicitar una ampliación de la información, lo cual se hizo el 7 de marzo de 2014, con el oficio CAP-CU-14-008 y se le otorgó plazo al 31 de marzo para su entrega. El pasado 2 de mayo, en vista de que aun no se tenía respuesta, se envió un recordatorio con el oficio CAP-CU-14-013. Posteriormente, el 19 de junio de 2014 (más de 3 meses después), se recibió el oficio G-JAP-N.° 151-14, documento que se remitió para análisis y criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria (CAP-CU-14-019, del 25 de junio de 2014), dependencia que lo tiene en estudio.

EL SR. CARLOS PICADO explica que estaban esperando el criterio de la Oficina de Contraloría, el cual les llegó en los últimos días, de manera que están en la elaboración del dictamen.

Aclara que lo colocado en el informe no corresponde a lo que mencionó anteriormente, pero es uno de los datos que les llegó en los últimos días; por lo tanto, lo retomarán para la elaboración del dictamen.

Continúa con la exposición del informe.

8	02/09/2013	Informe Gerencial al 30 de junio del 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente oficios de la administración para elaborar dictamen. La OCU en el oficio OCU-R-150-2013, del 18 de diciembre envió su criterio con respecto a este caso, al respecto la CAP le solicitó a la Vicerrectoría de Administración que consultara a las unidades pertinentes sobre el estado de cada una de las recomendaciones que dio la OCU en su informe (oficio CAP-CU-14-001, del 15 de enero del 2014). Actualmente estan pendientes las respuestas de algunas unidades.
9	16/09/2013	Asignación de una carga de tiempo completo a la Presidencia del Tribunal Electoral Universitario y reconocimiento del cargo de dirección en las mismas condiciones que otras instancias universitarias de carácter administrativo.	Carolina Solano Vanegas	El 10 de febrero de 2014, la Comisión de Administración y Presupuesto recibió a la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, Licda. Carmen Cubero Venegas. Actualmente este caso está siendo analizado por la Comisión.

10	14/10/2013	Informe de resultados del estudio: "Régimen Salarial de la Universidad de Costa Rica", elaborado por la Oficina de Contraloría Universitaria.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para analizar en Comisión. Se pretende trabajar en conjunto con el caso *Análisis del Informe Final sobre Sistemas de Administración de Salarios.* Es importante indicar que este informe realizado por la OCU se concluyó que uno de los principales inconvenientes del actual modelo de salarios es la forma de cálculo de los diversos pluses e incentivos salariales, sobre este esquema se premia de forma muy significativa la antigüedad, y no la evaluación del desempeño o el logro de resultados u objetivos específicos de trabajo. Por lo anterior se plantea como recomendación general promover un sistema de retribución más equitativo entre los puestos de trabajo similares y lograr, sobre la base de un sistema más administrable, la contención y reducción del gasto institucional en materia salarial.

EL SR. CARLOS PICADO agrega que en la sesión extraordinaria N.° 5768, del año anterior, habían tomado un acuerdo que indica lo siguiente:

Solicitar a la Oficina de la Contraloría Universitaria que realice un estudio de sensibilidad financiera, con proyecciones al año 2018, para determinar el punto de equilibrio en la relación masa salarial-partidas generales (80/20) acordada por el Consejo Universitario. Este estudio debe incorporar los posibles riesgos, el impacto del pago de los intereses de las finanzas institucionales con respecto al fideicomiso con el Banco de Costa Rica y otros compromisos institucionales. Lo anterior, con el fin de que el Consejo Universitario cuente con los insumos necesarios para fiscalizar y emitir políticas que garanticen la salud financiera de la Institución.

Menciona lo anterior, porque es uno de los estudios que está pendiente. Le solicitaron a la Contraloría Universitaria criterio, porque los casos números 10 y 16 tienen que ver con toda esta materia y desean contar con todos los elementos completos para la toma de decisiones y elaborar los correspondientes dictámenes; entonces, este caso también se encuentra pendiente por esa razón.

Informa que a partir del caso 11, todos ingresaron después del 1.° de octubre del 2013, cuando asumió la coordinación de la Comisión.

Continúa con la exposición del informe.

11	18/02/2014	Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	La OCU en el oficio OCU-R-088-2014, del 19 de setiembre de 2014 emite sus observaciones sobre Informe Gerencial y los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria. Actualmente se está elaborando el oficio para solicitarle a la Administración que se pronuncie con respecto a las recomendaciones que dio la OCU.

EL SR. CARLOS PICADO explica que, normalmente, cuando se reciben los casos, se realiza una solicitud a la Contraloría Universitaria para que emita el criterio sobre el caso, el cual luego se les envía a las diferentes oficinas técnicas para que contesten al respecto; en este momento se encuentra en ese estado.

Continúa con la exposición del informe.

12	03/04/2014	Informe de labores 2013, de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.	Carolina Solano Vanegas	Mediante oficio CAP-CU-14-010, del 4 de abril de 2014, se solicitó a la OCU su criterio.

EL SR. CARLOS PICADO indica que todavía no han recibido el informe de parte de la Contraloría.

Continúa con la exposición del informe.

13	03/04/2014	Informe Gerencial al 31 de diciembre del 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	La OCU en el oficio OCU-R-088-2014, del 19 de setiembre de 2014 emite sus observaciones sobre Informe Gerencial y los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria. Actualmente se está elaborando el oficio para solicitarle a la Administración que se pronuncie con respecto a las recomendaciones que dio la OCU.
14	23/05/2014	Informes: 1. Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2013 . Informe final. 2. Carta de Gerencia CG 1-2013. Informe final. 3. Informe Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información. Carta de Gerencia CGI-2013. Informe final.	Martha Alejandra Navarro Navarro	La OCU emitió su criterio con respecto al Informe Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2013 y Carta de Gerencia CG 1-2013, Con respecto a este tema se está elaborando el oficio para que la Administración envíe sus observaciones. Pendiente el criterio de la OCU con respecto al Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información.
15	03/07/2014	La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica solicita autorización para la adquisición de la propiedad ubicada en San Rafael de Montes de Oca, con el fin de efectuar un desarrollo urbanístico.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente respuesta de la JAFAP en atención al oficio CAP-CU-14-023, del 25 de agosto de 2014, y criterio de la OCU con respecto al caso. Mediante el oficio JAP-ADM N.° 118-14, del 9 de junio de 2014 la JAFAP le solicitó al Consejo Universitario autorización para la compra y desarrollo de un proyecto habitacional, posteriormente, el asesor legal de este Órgano Colegiado analizó el expediente y emitió un informe con respecto al caso. La Comisión de Administración y Presupuesto analizó el expediente y el criterio legal y con base en esta información realizó consulta a la JAFAP mediante el oficio CAP-CU-14-023, del 25 de agosto, con el fin de aclarar algunas inquietudes; además ese mismo día le solicitó a la OCU su criterio con respecto al tema (oficio CAP-CU-14-024).
16	14/07/2014	Análisis del Informe Final sobre Sistemas de Administración de Salarios.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para analizar en Comisión. Se pretende trabajar en conjunto con el caso Informe de resultados del estudio: *"Régimen Salarial de la Universidad de Costa Rica",* elaborado por la Oficina de Contraloría Universitaria.

				Este estudio lo remite la Rectoría mediante el oficio R-3531-2014, del 6 de junio de 2014, como avance para el cumplimiento de la sesión N.° 5740, artículo 3, encargo 3 que dice: *Solicitar a la Rectoría que con base en la exposición realizada por el M.Sc. Rodrigo Arias López, en la sesión N.° 5729, del miércoels 5 de junio de 2013, sobre el estudio actuarial denominado Modelo de Proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica. Mayo 2012, elaborado por el M:Sc. Rodrigo Arias López, le dé seguimiento a este modelo y lo actualice periódicamente, e informe al Consejo Universitario sobre las acciones realizadas a más tardar el 31 de diciembre de 2013.* Este estudio fue elaborado por una Comisión, la cual estableció como objetivo general del documento: *Hacer un diagnóstico del sistema de administración de salarios de la Universidad de Costa Rica, mediante el análisis de estudios parciales previamente realizados y la determinación de variables adicionales a estudiar para establecer su sostenibilidad.* Esta información ya fue conocida por el plenario en la sesiones N.° 5827 y N.° 5830.

EL SR. CARLOS PICADO manifiesta que ya se había referido a este punto, que desean completar el criterio y están a la espera del informe de la Contraloría Universitaria.

Continúa con la exposición del informe.

17	05/08/2014	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2014	Carolina Solano Vanegas	Este caso debe analizarse una vez que se concluyan los Estados financieros e Informe gerencial al 31 de diciembre de 2013

EL SR. CARLOS PICADO menciona que está pendiente lo del 2013; ya ingresó lo del 2014 y será lo que se conocerá pronto en la Comisión.

Continúa con la exposición del informe.

18	06/08/2014	Evaluación del Plan Anual Operativo 2014. Primer Semestre	Carolina Solano Vanegas	En espera de plantear la posibilidad de llevar a cabo un nuevo procedimiento para que este documento se conozca directamente en el Plenario.

EL SR. CARLOS PICADO explica que son informes que se dan cada seis meses, lo importante es cuando se conoce el de final de año, cuando ya viene la información de la auditoría externa. Comparte que están evaluando un nuevo mecanismo para que sea presentado en el plenario, que sea informativo, y que la propuesta de dictamen sea a final de año.

Continúa con la exposición del informe.

19	12/08/2014	Donación del terreno ubicado al suroeste de las oficinas de FUNDEVI y destinado como parqueo de vehículos.	Carolina Solano Vanegas	La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 18 de agosto de 2014 para analizar este caso y contó con la participación del M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de FUNDEVI, quien amplió información acerca de la compra y construcción del parqueo. La Comisión recomendó al Plenario aceptar la donación, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 214, inciso d), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.* Aprobado en la sesión N.° 5848, artículo 4, del 8 de octubre de 2014.

EL SR. CARLOS PICADO aclara que está incluido en el informe como pendiente, porque todavía no lo habían revisado y aprobado en el plenario.

20	02/09/2014	Informe Gerencial al 30 de junio del 2014	Carolina Solano Vanegas	Al igual que los Estados financieros al 30 de junio de 2014, este caso se atenderá una vez que se concluyan los Estados financieros e Informe gerencial al 31 de diciembre de 2013
21	19/09/2014	Propuesta de incremento salarial por costo de vida, correspondiente al ejercicio presupuestario de cierre del período 2014 e inicio del año 2015	Carolina Solano Vanegas	La Comisión se reunió el 22 de setiembre de 2014 y recibió a los representantes de la Comisión Bipartita de Negociación Salarial. En este momento, el dictamen se encuentra en proceso de elaboración para presentar al Plenario los principales argumentos expuestos por la Administración, así como el SINDEU y, finalmente, las conclusiones que lleve a cabo la Comisión para presentar una propuesta de acuerdo.

*****A las ocho horas y cuarenta y ocho minutos, entra la Bach. Tamara Gómez. *****

Resume que estos son todos los casos que se encuentran pendientes en la Comisión, los cuales son una cantidad considerable; muchos de estos están muy adelantados y en los próximos días estarán presentándolos en el plenario. No entrará en detalles, pues la información están contenida en el cuadro, pero desea señalar que entre los más importantes que aprobaron, están el caso 5, 9, 14, 19 y 28.

Continúa con la exposición del informe.

Los casos atendidos y resueltos durante el periodo del 1.° de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014, son los siguientes:

Cuadro N.° 2
Casos atendidos y resueltos
Periodo octubre 2013 - setiembre 2014

	Asunto	Atendido o resuelto
1	Presupuesto Ordinario 2014.	CU-D-13-10-582, del 7 de octubre se devuelve
2	Modificación Presupuestaria N.° 5-2013.	Sesión N.° 5760, artículo 1, del 8 de octubre de 2013
3	Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Primer Semestre.	Sesión 5765, artículo 6, del 24 de octubre de 2013
4	Presupuesto Ordinario 2014.	Sesión N.° 5768, artículo único, del 30 de octubre de 2013

5	La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica solicita autorización al Consejo Universitario para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo con los establecido en el artículo 44 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.* De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del *Reglamento de la JAFAP, l*a Comisión de Administración y Presupuesto conoció la solicitud señalada anteriormente (pase CAP-DIC-13-020). Sin embargo, después de un amplio análisis donde se tomó en cuenta la inflación esperada, la rentabilidad de la Junta y el comportamiento de la Tasa Básica Pasiva, se consideró pertinente modificar la propuesta presentada por la JAFAP y se acordó: *Modificar, de dos (2) puntos porcentuales a dos como cinco (2,5) puntos porcentuales, el descuento sobre las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de conformidad con las potestades que le otorga el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.* Lo anterior, con base en los siguientes considerandos: *(...)* *7- Según el Plan Anual Operativo de la Junta de Ahorro y Préstamo del 2013, se proyectó una devolución de intereses en la cartera de crédito por un monto de mil ciento cincuenta y seis millones de colones. Una devolución del 2,5 puntos porcentuales suma novecientos sesenta y seis millones de colones, lo cual se ubica por debajo de lo proyectado por la JAFAP y refleja un exceso de rentabilidad de aproximadamente ciento noventa millones.* *8- La rentabilidad obtenida con el descuento de dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales en las tasas de interés de la cartera crediticia en el segundo semestre de 2013 no compromete la rentabilidad estimada de la JAFAP (G-JAP-N.° 225-2013), aun si la inflación alcanzara, al finalizar el año, un 6%, máxima estimación prevista por el Banco Central de Costa Rica.*	Sesión N.° 5770, artículo 6, del 5 de noviembre de 2013
6	Presupuesto Extraordinario N.° 3-2013	Sesión N.° 5779, artículos 5 y 10, del 28 de noviembre de 2013
7	Solicitud de aumento de la póliza estudiantil.	Sesión N.° 5781, artículo 5, del 5 de diciembre de 2013
8	Modificación Presupuestaria N.° 6-2013	Sesión N.° 5782, artículo 5, del 10 de diciembre de 2013
9	Contratación Directa N.° 2013CD-000174-UADQ “Compra de un terreno para la Sede del Pacífico Arnoldo Ferrero Segura”. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 2 de noviembre de 2013 para analizar el expediente de la contratación directa señalada anteriormente, en esta reunión se contó con la participación del MLE. Juan Marcos Delgado Zumbado, jefe de la Oficina de Suministros y el Consejo de Sede del Pacífico: ML. Marjorie Jiménez Castro, directora; M.Sc. Luz Mary Arias Alpizar, subdirectora y coordinadora de docencia; MA. Edwin Quesada Montiel, coordinador de investigación; M.Sc. Lisbeth Mora Elizondo, coordinadora de acción social; Lic. Miguel Alvarado Arias, coordinador de vida estudiantil; y Bach. Gabriel Rueda Aguilar, jefe administrativo. La Comisión consideró fundamental la adquisición del terreno ya que permitiría ampliar la infraestructura de la Sede del Pacífico y lo que es más importante ofrecer un ambiente de estudio más seguro para la población estudiantil.	Sesión N.° 5784, artículo 9, del 12 de diciembre de 2013

	Los terrenos que se adquirieron están ubicados en la provincia de Puntarenas, situados en el distrito tercero Macacona, cantón segundo de Esparza. El primer terreno tiene un área de treinta y ocho mil novecientos cuarenta y siete metros cuadrados (38.947 m2), matrícula o Folio Real 6120968-000 y plano P-1592982-2012. El segundo terreno tiene un área de doce mil ochocientos catorce metros con ochenta y tres decímetros cuadrados (112.814,83 m^2) matrícula o Folio Real: 6047384-000 y plano 6-698526-2001. El monto total adjudicado en colones fue de setecientos millones de colones con 00/100 (¢700.000.000,00).	
10	Estados Financieros e Informes de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 30 de junio de 2012.	Sesión N.° 5784, artículo 13, del 12 de diciembre de 2013
11	Informe Gerencial al 30 de junio de 2012.	Sesión N.° 5784, artículo 13, del 12 de diciembre de 2013
12	Modificación Presupuestaria N.° 7-2013.	Sesión N.° 5784, artículo 7, del 12 de diciembre de 2013
13	Modificación Presupuestaria N.° 8-2013.	Sesión N.° 5784, artículo 11, del 12 de diciembre de 2013
14	La Oficina de Planificación Universitaria presenta la propuesta de cronograma para la formulación del plan-presupuesto 2015. La Rectoría elevó a este Órgano Colegiado la Propuesta de cronograma para la formulación del Plan-Presupuesto para el 2015 (ref. R-8309-2013, del 4 de diciembre de 2013), el cual se elaboró de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.° 7428, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, del 26 de marzo de 2012, y su reforma aprobada mediante la resolución R-DC-064-2013, del 9 de mayo de 2013, emitidas por ese Órgano, y con las normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan-Presupuesto de la Universidad de Costa Rica. Es importante señalar que para la Licda. Carolina Calderón, jefa de OPLAU y el señor Vicerrector de Administración, los tres factores que eventualmente pueden interferir con el nivel de cumplimiento del cronograma son: *-La negociación salarial que se efectúa en junio.* *-La revisión del Programa Macroeconómico del Banco Central que se publica a finales de junio.* *-Para mayo de este año hay cambios en la integración de la Comisión de Enlace que negocia el Fondo Especial de la Educación Superior, como resultado del cambio de Gobierno.*	Sesión N.° 5792, artículo 3, del 6 de marzo de 2014

EL SR. CARLOS PICADO destaca que se realizó una gran gestión por parte de la Comisión no solamente para tener el cronograma, sino, también, para darle seguimiento y participar activamente en algunas actividades que programó la Oficina de Planificación Universitaria, y para lograr tener el presupuesto y el Plan-Presupuesto completo en una fecha adecuada, de manera que pudieran tener varias sesiones de discusión en el plenario.

Recuerda que, en ese sentido, la Comisión programó varias sesiones ampliadas, y al final tuvieron un buen espacio para analizar y discutir el presupuesto de la Universidad para el año 2015.

Continúa con la exposición del informe.

15	Revisar y analizar el nuevo modelo de clasificación y valoración de puestos y solicitar a la Administración los informes sobre el impacto de este, en el marco de la política institucional de gestión de recursos humanos. El Consejo Universitario, en la sesión N.° 5403, artículo 3, del 3 de noviembre de 2009, acordó *encargar a la Comisión de Administración y Presupuesto que haga una revisión y análisis del nuevo modelo de clasificación y valoración de puestos y solicitar a la Administración los informes sobre el impacto de este, en el marco de la política institucional de gestión de recursos humanos.* En atención a este acuerdo la CAP le realizó las siguientes consultas a la Oficina de Recursos Humanos (ORH) (oficio CAP-CU-10-3, del 16 de febrero de 2010): a. ¿Cuáles fueron los resultados de este nuevo modelo? b. ¿Cuál ha sido su impacto? c. ¿Cuántas personas presentaron recurso de apelación? d. ¿Cuántos recursos de apelación quedan pendientes de resolver? e. ¿Cuáles han sido las ventajas y desventajas de adoptar el nuevo modelo de clasificación y valoración de puestos? Por su parte, la ORH atiende las consultas en el oficio ORH-4540-2010, del 27 de mayo de 2010. Posteriormente, la Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 26 de noviembre de 2012 para analizar el caso en mención; en esta ocasión se contó con la participación del MBA. Rafael Picado Picado, jefe de la Sección de Administración de Salarios, y del Dr. Carlos Arrieta Salas, jefe; ambos de la Oficina de Recursos Humanos, a los cuales se les solicitó que expusieran ampliaran la información contenida en el oficio ORH-4540-2010. Dado lo anterior, la ORH en atención a la solicitud verbal de la Comisión de Administración y Presupuesto, de ampliar la información el relación con el nuevo modelo de clasificación y valoración de puestos, envía el oficio ORH-1244-2013, del 5 de marzo de 2013, el cual contempla los siguientes aspectos: recursos pendientes del estudio integral de puestos, inconsistencias que presentaba el modelo anterior, pendientes del estudio integral de puestos, estado actual del manual descriptivo de clases, así como la situación actual del Manual de cargos institucional. Por lo tanto la información remitida por la Oficina de Recursos Humanos sobre el modelo de clasificación y valoración de puestos, mediante los oficios ORH-4540-2010, del 27 de mayo de 2010, y ORH-1244-2013, del 5 de marzo de 2013, atiende las consultas planteadas por la Comisión de Administración y Presupuesto, de esta manera se da por cumplido el acuerdo tomado en la sesión N.° 5403, artículo 3, del 3 de noviembre de 2009.	Sesión N.° 5798, artículo 5, del 27 de marzo de 2014
16	Modificación Presupuestaria N.° 1-2014.	Sesión N.° 5802, artículo 3, del 10 de abril de 2014
17	Presupuesto Extraordinario N.° 2-2014.	Sesión N.° 5817, artículo 4, del 12 de junio de 2014
18	Modificación Presupuestaria N.° 2-2014.	Sesión 5819, artículo 6, del 19 de junio de 2014
19	Plan Presupuesto 2015 de la Oficina de Contraloría Universitaria. Para analizar este caso la CAP se reunió el lunes 19 de mayo de 2014, y recibió la visita del MBA. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor, y del Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor a.í., quienes expusieron, los aspectos más relevantes del Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2015. En esta ocasión, la Comisión consideró pertinente que, con respecto a la solicitud de plazas, la Oficina de Contraloría Universitaria debía informar sobre la cantidad de funcionarios que laboran en las secciones en las cuales se solicitó nuevas plazas, así como el número de informes generados en cada una de estas en los últimos dos años. Esta información fue recibida e incluida en el Dictamen final.	Sesión N.° 5819, artículos 7 y 10, del 19 de junio de 2014

20	Modificación Presupuestaria N.° 3-2014	Sesión N.° 5824, artículo 8, del 3 de julio de 2014
21	Presupuesto Extraordinario N.° 1-2014.	Sesión N.° 5822, artículo 7, del 1 de julio de 2014
22	Modificación Presupuestaria N.° 4-2014.	Sesión N.° 5829, artículo 5, del 19 de agosto de 2014
23	Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2012.	Sesión N.° 5839, artículo 4, del 4 de setiembre de 2014
24	Informe Gerencial de la Vicerrectoría de Administración al 31 de diciembre de 2012.	Sesión N.° 5839, artículo 4, del 4 de setiembre de 2014
25	Informes: "Carta de Gerencia CG 1-2012, Informe Final", "Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2012, Informe Final" e "Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, Carta de Gerencia CG1-2012, Informe Final", todos al 31 de diciembre de 2011.	Sesión N.° 5839, artículo 4, del 4 de setiembre de 2014
26	Modificación Presupuestaria N.° 6-2014.	Sesión N.° 5844, artículo 8, del 25 de setiembre de 2014
27	Prespuesto Extraordinario N.° 3-2014.	Sesión 5845, artículo 4, del 30 de setiembre de 2014
28	Presupuesto Ordinario 2015	Sesión N.° 5847, artículo 7, del 2 de octubre de 2014.
29	Solicitar a la Comisión de Administración y Presupuesto que: 1.1 Analice los motivos que justificaron el procedimiento seguido por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para la variación en las tasas de interés para captaciones (oficio G-JAP-N.°130-13, del 15 de julio de 2013)	Se devuelve a la Dirección del Consejo Universitario CAP-CU-14-021, del 22 de agosto de 2014.
30	Evaluación del Plan Anual Operativo 2013	Sesión N.° 5822, artículo 2, del 1.° de julio de 2014
31	Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2013	Sesión N.° 5822, artículo 2, del 1.° de julio de 2014

Seguidamente se presenta un cuadro resumen con el total de casos que ingresaron y fueron atendidos por la Comisión de Administración y Presupuesto:

Tabla N.° 1
Casos pendientes, nuevos y resueltos
Comisión de Administración y Presupuesto
Periodo del 1.° de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014

Pendientes de años anteriores (hasta el 30 de setiembre de 2013)	19
Nuevos	
(del 1.° de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014)	33
TOTAL	**52**
Atendidos y resueltos (10 casos de años anteriores y 21 casos nuevos)	31
Total pendientes	
(9 casos de años anteriores y 12 nuevos)	**21**

EL SR. CARLOS PICADO reitera que muchos de los casos pendientes están avanzados, pero en etapa de elaboración del dictamen.

Agradece al Ing. Aguilar, a la M.Sc. Vargas y a la Bach. Gómez (compañeros de Comisión) y a todos los miembros del plenario por la atención.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al señor Picado por la presentación del informe. Cede la palabra a los miembros por si alguno posee solicitudes de aclaración o comentarios al respecto.

LA DRA. YAMILETH ANGULO consulta sobre el punto 29 de los casos resueltos, donde dice: *se devuelve a la Dirección del Consejo Universitario. Por qué fue devuelto a la Dirección el caso de los motivos que justificaron el procedimiento seguido por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.*

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA desearía que todas las comisiones funcionaran como esta, así de ágil y con tantos casos resueltos; entiende que es la naturaleza misma de la Comisión lo que permite esto, pero le parece que, de alguna manera, es un ejemplo para otras comisiones en las que, a veces, los casos no salen con la agilidad que se desearía.

Cree que deben revisar algunos mecanismos. De lo que han visto hasta ahora de los informes de Comisión, solicita (el director se los anunció) ejecutar un análisis del trabajo realizado hasta ahora y cómo reorganizarlo, para que puedan completar muchos casos que están por tanto tiempo.

EL DR. JORGE MURILLO expresa un reconocimiento a la Comisión de Administración y Presupuesto, en la misma línea de la M.Sc. Córdoba, porque se ve que de la mayoría de casos pendientes que tenían (52), han sacado 31 casos, lo cual quiere decir que han avanzado casi en un 60%, logro que es muy importante reconocer.

Cree que en el cuadro final debe haber algún error en la contabilización de los casos referidos a años anteriores, porque si se suman los casos atendidos y resueltos y los pendientes de años anteriores, da 19; dice: “10 casos años anteriores y 9 casos de años anteriores”, si los ven en la tabla inicial, casos pendientes de años anteriores eran 10, pero eso lo que indica es que se mezclan los dos, nueve casos de años anteriores; entonces, de ahí se resolvió uno; la verdad no le queda claro.

Manifiesta que le llama la atención el punto 2 del cuadro de casos pendientes, porque dice: *Revisión del Reglamento General para la Administración y fiscalización de fondos de trabajo para incluir un apartado de sanciones;* desea saber por qué no se pasó a la Comisión de Reglamentos y está en la Comisión de Administración y Presupuesto.

Igual que el caso 9, que dice: *Asignación de una carga de tiempo completo a la Presidencia del Tribunal Electoral Universitario (…),* porque recuerda que en la Comisión de Reglamentos está el *Reglamento de Elecciones Universitarias,* de manera que se imagina que está toda la definición de cómo se elige a los miembros del Consejo, sus funciones. Estima que en ese reglamento debería decir que la persona que preside el TEU se dedicará a tiempo completo en sus funciones. Desconoce si es una cuestión presupuestaria.

Destaca que han trabajado muy bien, y, en principio, es la Comisión que hasta ahora presenta más casos atendidos, pero ve que hacen falta algunos y los agobian otros; además, existen informes gerenciales, informes de estados financieros, informes de ejecuciones presupuestarias; es decir, muchos casos con informes. Se pregunta si cabrá la posibilidad de que la Comisión subsuma y realice un evaluación del Plan Anual Operativo y de toda la parte presupuestaria de la Institución del año 2013, con base en todos esos informes, porque si no tienen una cantidad de casos que, en el fondo, tienen que ver con lo mismo, o desconoce si existe una razón técnica para irlo haciendo por separado.

Consulta si en la Unidad de Estudios hay personas especializadas en cuestiones de administración pública y financiera. Seguidamente, cede la palabra al señor Picado para que se refiere a las consultas realizadas.

EL SR. CARLOS PICADO informa, respecto al caso 29 de los que están pendientes, que es: *Solicitar a la Comisión de Administración y Presupuesto que: 1.1 Analice los motivos que justificaron el procedimiento seguido por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para la variación en las tasas de interés para captaciones,* que es una modificación relacionada con el Reglamento, de manera que se le devolvió a la Dirección para que se hiciera un nuevo pase a la Comisión de Reglamentos, con el fin de que, ahora que están viendo el tema del Reglamento de la Junta, se pueda incluir dentro de esa discusión y quede como un solo tema.

Recuerda, sobre el punto 2 de los casos que se encuentran pendientes, que es: *Reglamento General para la Administración y fiscalización de fondos de trabajo para incluir un apartado de sanciones,* que lo trajeron en una primera oportunidad y se discutió en el plenario; hubo varias observaciones y se solicitó hacer algunas consultas con respecto a este Reglamento; por cierto, es muy importante, porque el que está vigente no incluye el apartado de sanciones y es algo que se requiere para tomar decisiones en algunos casos, donde se ha identificado que no se da un buen uso y manejo de estos fondos.

Entonces, este caso está listo, como lo había indicado; ya están incorporadas las recomendaciones realizadas en el plenario; conversaron con el Lic. Francis Mora, como asesor jurídico de la Oficina Jurídica, y, prácticamente, estaría listo para ser conocido en el plenario. Por un asunto de prioridades y cantidad de casos que se tienen que pasar al plenario, todavía no ha sido trasladado, pero en estos días estarán programando el envío para conocerlo y determinar si es aprobado como corresponde.

Menciona que el caso del tiempo completo del TEU no tiene nada que ver con cuestiones reglamentarias, sino, más que todo, el presupuestario; han avanzado mucho, puesto que han recibido alguna información con respecto al impacto que pueda tener esto presupuestariamente, y continúa en análisis de la Comisión, pues todavía falta más información; básicamente, por eso se encuentra pendiente.

Señala, como lo mencionó el Dr. Murillo, que, a pesar de la cantidad de casos resueltos, todavía quedan muchos pendientes; sin embargo, es un detalle que han discutido en la Comisión y es una de las preocupaciones que poseen, porque podría ser mejor el trámite de los casos desde la Comisión, de manera que están evaluando el mecanismo apropiado para determinar si deben subsumirlos o si existe otra dinámica distinta para conocerlos, con el fin de que no se mantengan en estado de pendientes, en la lista de los casos por ver en la Comisión.

Agrega que las asesoras que le colaboran, la Licda. Navarro y la Licda. Solano, les están ayudando para determinar el mecanismo apropiado, atendiendo la normativa existente, de manera que se pueda efectuar de manera correcta. Reitera que es una de las preocupaciones de la Comisión de Administración y Presupuesto; esperaría que pronto puedan contar con un mecanismo para atender, de una manera más eficiente, los casos que se encuentran pendientes.

Comunica que las dos compañeras son profesionales en el área de la Administración y poseen mucho conocimiento, de manera que les colaboran mucho con los criterios que se emiten en los diferentes dictámenes; en ese sentido, cree que pueden continuar realizando un buen trabajo desde la Comisión de Administración y Presupuesto.

Informe de la Comisión de Coordinadores de Comisión

EL DR. JORGE MURILLO indica que continúan con el último de los informes que corresponde a la Comisión de Coordinadores de las comisiones permanentes. Señala que como esta Comisión está a cargo de la persona que dirige el Consejo, en este caso, le corresponde al M.Sc. Ureña presentar el informe respectivo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que este es un informe que se le solicitó presentar el martes; entonces, ayer estuvo trabajándolo; desconoce si todos lo tienen, porque hasta ahora lo pasó para que le dieran el formato.

Seguidamente, da lectura al informe, que a la letra dice.

Durante mi gestión como director del Consejo Universitario se propuso varias lineas de trabajo entre ellas activar las reuniones de Coordinadores Permanentes de Comisión, con el fin de tratar una gran cantidad de asuntos que, por su naturaleza, era conveniente que fueran analizadas por esta Comisión.

A continuación se presenta un cuadro con las fechas de las reuniones que se llevaron a cabo con los coordinadores de comisiones permanentes, así como los temas tratados:

FECHA	TEMAS
1.° de noviembre de 2013	Conversación entre coordinadores y su trabajo, con el fin de conocer asuntos de comisiones y prioridades definidas. Intercambio con la Unidad de Comunicación: su quehacer, cómo lo hacen y cómo se puede mejorar (sorprender). Se les solicita elaborar una estrategia de comunicación para que los miembros la evalúen.
8 de noviembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Estudios.
6 de diciembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Información.
13 de diciembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Secretaría y con el personal de Informática.
14 de febrero de 2014	Conversatorio con la Unidad de Actas y con la Licda. Maritza Mena Campos, Filóloga.
28 de febrero de 2014	Conversatorio con la Unidad de Servicios Administrativos y con el Lic. José Pablo Cascante Suárez, Asesor Legal.
23 de mayo de 2014	Definición de prioridades por parte del Órgano Colegiado
6 de junio de 2014	Se continúo con el tema de la priorización de casos para ser analizados en el plenario. Lugar: Estación Experimental Alfredo Volio Mata
27 de junio de 2014	Personar relacionado con seguimiento de acuerdos.
4 de julio de 2014	Presentación de la nueva página web del Consejo Universitario
1.° de agosto de 2014	Conversatorio con miembros de la Junta Directiva de la JAFAP.

Seguidamente se presenta un resumen de los aspectos abordados en cada una de las sesiones de trabajo, los acuerdos tomados, el registro de los participantes por parte del Consejo Universitario y algunas conclusiones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que trató de resumir cada uno de los puntos y colocar lo sustantivo; de lo contrario, sería un documento muy grande.

Explica que en cada una de las reuniones colocó a los participantes, para que quede constancia de la participación de cada miembro; el tema que se trató, algunas de las conclusiones, así lo llamó, pero son los asuntos más relevantes que se trataron en las reuniones, y algunos acuerdos, como no son del plenario, sino que son aspectos que coordinaron, que era importante tener, lo llamó prioridades.

Continúa con la exposición del informe.

1. Conversatorio de los coordinadores de las comisiones	
Participantes	M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Dra. Rita Meoño Molina, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Dr. Jorge Murillo Medrano, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Sr. Carlos Picado Morales.
Tema	Informar de los asuntos por atender de cada comisión y la priorización de los mismos

Conclusiones	Integrar a los asesores a las reuniones de la comisión de coordinadores para que amplíen los criterios y a la vez se informen del estado en que se encuentran los diferentes asuntos. Realizar sesiones de trabajo cada cuatrimestre con el fin de que los y las coordinadoras informen del grado de avance del trabajo de la comisión. Es muy importante contar con una definición clara de las potestades de las comisiones, por lo que se debe reforzar este punto en el reglamento del Consejo Universitario. Se debe ser racional en la asignación de fechas de cumplimiento de acuerdos para evitar estar pidiendo prorrogas, lo cual es mal visto en la comunidad universitaria. Se planteo la necesidad de definir una estrategia para la solicitud de información cuando se requiere a las oficinas y los tiempos de respuesta para avanzar en los procesos. Se planteó la necesidad de realizar una investigación sobre el trabajo de las Comisiones del Consejo Universitario y cómo se relacionan esos ámbitos Comisión-Plenario , así como las tiene cada una de las comisiones.
Prioridades	**Comisión de Administración y Presupuesto** • Construir un índice sobre los casos que entran a la comisión y los plazos a cumplir, el tipo de documentos que se deben obtener para tener un escenario completo del mismo y entrar a discutir en Comisión, así como la evaluación del mismo. • Profundizar en el tema del presupuesto y el tiempo con que entra al Consejo Universitario por lo que se trabajará en la definición del cronograma. • Mejorar la estructura de los dictámenes para poder hacer un mejor análisis de contenido. **Comisión de Reglamentos Primera** • Zonaje y bonificación, el Reglamento del Tribunal Electoral Universitario, el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, y el Reglamento de Donaciones. **Comisión de Asuntos Jurídicos** • En cuanto a las prioridades en esta comisión, se comentó que se atienden conforme llega el asunto y que los temas son en su mayoría de reconocimiento de títulos, apelación de puntaje en Régimen Académico, asuntos sobre el debido proceso para agotar la vía administrativa en la Universidad. **Comisión de reglamentos segunda** • Reglamento de Vinculo Externo, el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, articulo 6 del Reglamento de Obligaciones Financieras y modificación del 14 bis) del Reglamento Régimen Académico Estudiantil. **Comisión de Política Académica** • Interinos docentes, Reglamento de Admisión. Una vez que se concluya el tema de los interinos docentes, se continuará con las políticas institucionales, Reglamentos de Viáticos, Caso de Tecnología de Alimentos, Sistema de Estudios de Posgrado, Red de Unidades de Investigación Especializadas (RUIE), figura de Programa Institucional, propiedad intelectual, convenios e informes SEP, recintos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree que en el último dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto ya se vieron resultados en relación con las líneas de trabajo mencionadas en el cuadro anterior.

Indica que esas fueron las prioridades que, en su momento, propuso la Comisión de Reglamentos.

*****A las nueve horas y diez minutos, sale la Dra. Yamileth Angulo.*****

Explica que la Comisión de Reglamentos ha avanzado mucho en los dos primeros y los otros ya se cumplieron.

Continúa la exposición del informe.

2. Unidad de Comunicación	
Participantes	M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Dra. Rita Meoño Molina, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Dr. Jorge Murillo Medrano, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Sr. Carlos Picado Morales
Temas	Conocer mas a fondo que es lo que hace, cómo lo hacen y cómo se puede mejorar el trabajo de la unidad de comunicación
Conclusiones	Entre las acciones que propone la Unidad para mejorar y fortalecer la comunicación están el fortalecimiento del sitio web para hacerlo más interactivo, permitir que las noticias que puedan ser comentadas, generar foros de discusión desde el sitio, tener comunicación desde la portada del sitio con los miembros, subir informes de gestión. También proponen que se podría usar la radio, mediante un espacio noticiero para que los miembros tengan incidencia y lo mismo podría suceder con el canal de televisión y el semanario.
	Los siguientes son algunos de los comentarios de los miembros del Consejo presentes: • Tener mucho cuidado con lo que se informa y las personas encargadas de comunicarse con los medios, en principio se piensa que deben ser los coordinadores de las comisiones y que deben afinar muy bien la estrategia a seguir. • Otro tema que se menciono es lo relacionada con la seguridad informática para salvaguardar la información, así como el uso de la tecnología disponible. • También se dijo que es necesario que el sitio sirva para la rendición de cuentas , lo cual constituye un gran reto y presenta un desafió importante , así como que la estrategia de comunicación. • Mencionan también los miembros del Consejo la necesidad de que la estrategia incorpore metas que permitan hacer evaluaciones y que permitan visibilizar el trabajo de las comisiones y que se socialicen los informe en el Consejo. • Se mencionó la necesidad de divulgar oportunamente asuntos que no se hacen hoy día, tales como los relacionados con becas, negociación salarial, regionalización, los informes anuales de coordinadores de comisiones, intercambios con la comunidad, las visitas que realiza el CU, todo esto debe divulgarse pero oportunamente y no meses después de ocurrida la actividad. • Se mencionó que seria muy interesante tener informes sobre las estadísticas de las visitas al sitio y su resultado.
Prioridades	Se le solicitó a la Unidad de Comunicación elaborar una estrategia de comunicación para mantener a la comunidad universitaria informada del trabajo que hace el Consejo Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica, en cuanto a las conclusiones sobre la Unidad de Comunicación, que son algunos de los cambios importantes que propone esta Unidad para mejorar la comunicación.

Menciona que han venido trabajando en el sitio web y les han informado de algunos avances; existen algunas ideas para colocar un *link* que permita visualizar todo lo que tenga que ver con rendición de cuentas y transparencia institucional.

Expresa que se está tratando de implementar en el nuevo sitio las estadísticas de las visitas, para que se puedan ver el número de consultas que se hacen sobre diferentes tipos.

*****A las nueve horas y dieciséis minutos, entra la Dra. Yamileth Angulo. *****

Continúa con la exposición del informe.

3. Reunión con la Unidad de Estudios	
Participantes	M.Sc. Eliécer Ureña Prado, la Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Jorge Murillo Medrano, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Sr. Carlos Picado Morales y la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez.

Temas	Conocer con mas detalle el trabajo que se realiza en la unidad de estudios, ademas de tener información del total de casos pendientes por comisión, casos pendientes en el proceso de admisibilidad, cantidad de casos que tiene asignado cada asesor y distribución de asesores por comisión.
Conclusiones	Es necesario mejorar los canales de comunicación dentro de la Unidad de Estudios y fortalecer los espacios de reflexión. Se requiere fortalecer las actividades de capacitación dirigida en los campos donde presentan debilidades. Se comento mucho sobre la necesidad de mejorar los dictámenes, dado que los dictámenes son el producto final del trabajo en las comisiones. Se comento también sobre la necesidad de definir que son casos complejos, también se pregunto cual era el número de casos por asesor y que parámetros se tienen para asignar los casos. Hubo referencias a la necesidad de que cada asesor debe estar atento y este totalmente empoderado de cada caso a su cargo para que pueda emitir verdaderamente un criterio técnico y profesional.
Prioridades	• Se acordó que el Dr. Jorge Murillo Medrano trabajaría con los asesores para mejorar la estructura de los dictámenes. • También se acordó la elaboración de un plan de mejora por parte de la Unidad de Estudios

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA menciona que ya se trabajó con los asesores, pues hubo varias reuniones de trabajo con ellos para tratar de mejorar la calidad de los dictámenes. Además, hubo un avance en el plan de mejora, pero no se ha entregado en su totalidad.

Continúa con la exposición del informe.

4. Reunión con el personal de la Unidad de Información	
Participantes	M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Dra. Rita Meoño Molina, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Sr. Carlos Picado Morales.
Tema	Informar sobre la génesis de la Unidad, presentación del trabajo que realizan y servicios que brindan y finalmente algunas observaciones y recomendaciones
Conclusiones	• La Unidad solicitó apoyo de una persona para la transcripción de actas, mayor espacio para la unidad, difusión de la información, contar con un sistema integrado de gestión de documentos, apoyo para velar por el patrimonio documental, entre otros. • Es una unidad con mucha actividad ya que la comunidad universitaria hace mucha consulta en relación con los reglamentos, estatuto orgánico documentación histórica variada, etc. • Se concluye que hay poca la coordinación entre el Archivo del Consejo Universitario y el Archivo Institucional debido a que el Institucional es relativamente nuevo (10 años aproximadamente), por lo que no cuenta con la capacidad para atender las consultas de la comunidad universitaria. • Se refirieron a la cantidad de bases de datos diferentes que existen en el CU y la necesidad de que se respalden por lo que se debe trabajar en forma coordinada. • También se concluye que se debe de hacer esfuerzos para contar con una infraestructura de datos que permita resguardar la información, ademas se menciona que se debe trabajar en sistemas de información gerenciales. • Un aspecto que se discutió en la reunión es la necesidad de mejorar la comunicación entre las personas que diseñan las bases de datos y las que tienen que utilizarla.
Prioridades	• Se acordó de solicitar a la Unidad de Información que enviara la presentación realizada ese día a todos los miembros del CU, así como especificar las inquietudes y las propuestas de mejora.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica se solicitó un sistema integrado de gestión de documentos, debido a una triste experiencia de que se perdieron algunos documentos en el pasado.

Recuerda que en esa reunión quedó evidente que no había mucha coordinación entre las personas que estructuran las bases de datos y las que las operan.

Considera que la presentación de la Unidad de Información fue muy completa.

*****A las nueve horas y veintiún minutos, sale la Bach. Tamara Gómez.*****

Continúa con la exposición del informe.

5. Reunión con Unidad de Secretaria	
Participantes	M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Dra. Rita Meoño Molina, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Sr. Carlos Picado Morales, M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Dr. Jorge Murillo Medrano, Dra. Yamileth Angulo Ugalde.
Tema	Conocer el trabajo que realizan y las mejoras que se podrían llevar a cabo
Conclusiones	• Es muy importante elaborar la agenda con suficiente tiempo para que los miembros tengan con antelación la agenda para la próxima reunión. • Con respecto al trámite de firma de dictámenes se sugiere que se envíe con tiempo por correo electrónico los dictámenes para que los miembros lo vayan revisando. • También se comento que el problema va más allá de tener los dictámenes con tiempo para la agenda del plenario, es un problema de conciencia, ya que muchos llegan a leerlo por primera vez al plenario. • Además se converso de la conveniencia de hacer resúmenes ejecutivos de los dictámenes para el plenario, con el fin de que a la hora de presentarlos no llegar a leer todo el documento.
Prioridades	• Finalmente se acordó analizar el proceso de la toma de firma de dictámenes con el Jefe del CIST y el Director del CU retomará los tiempos para que el plenario tenga la información a tiempo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA destaca que se discutió que había mucho problema, de que no se enviaban con tiempo los documentos porque no estaban firmados, de manera que se acordó que se mandaran por correo electrónico, aunque no estuviera todavía la firma.

Continúa con la exposición del informe.

6. Reunión con el personal de informática	
Participantes	M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Dra. Rita Meoño Molina, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Sr. Carlos Picado Morales, M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Dr. Jorge Murillo Medrano, Dra. Yamileth Angulo Ugalde.
Tema	Los temas tratados fueron los siguientes: Situación actual, hacia donde van, las funciones del personal y el trabajo que se esta haciendo en la "nube" y que que incluye al CITIC, al Centro de Informática y la Escuela de Computación.
Conclusiones	• En el conversatorio se detectan problemas de coordinación entre la parte informática y la unidad de Información. • Se concluye que la unidad de informática con que cuenta el Consejo Universitario está muy bien equipado de acuerdo a a lo expresada y además se agrega que el hecho que la la encargada programe es una fortaleza para el CU. • Se recomienda la necesidad de que se vayan integrando las bases de datos, así como mantener equipo actualizado de manera constante. • Es muy importante con la participación planifica la compra de equipo informático y la participación de todos los involucrados.
Prioridades	• Finaliza la reunión acordando que debe haber una mayor coordinación y trabajo conjunto entre la parte informática y la Unidad de Información con el fin de solucionar lo referente a las bases de datos.

7. Reunión con la Unidad de Actas y la Filóloga	
Participantes	M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Director, la Dra. Rita Meoño Molina, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Sr. Carlos Picado Morales, M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Dr. Jorge Murillo Medrano, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Ing. José Francisco Aguilar Pereira.
Tema	Los temas tratados fueron: Elaboración de actas, edición y distribución de actas, comunicación de los acuerdos, actualización de los Proyecto de Ley en la respectiva base, resumen de acuerdos, apoyo técnico (refuerzo sonoro) y las funciones de esa Unidad.

Conclusiones	• Es obligación de los miembros leerse las actas y hacer las correcciones de forma antes de aprobarlas. • Las actas del CU son un punto de referencia para otras unidades y que además tienen un valor legal. • Se señala que el documento escrito tiene gran riqueza ya que es una memoria histórica que si solo se quedan con el audio, existe el problema que para ver un asunto de hace cinco años no se sabe en que lugar está; por lo tanto, habría que escuchar horas de grabación para encontrar lo que se busca. • En cuanto a trabajar con un resumen de las intervenciones se debe valorar quién va a definir lo relevante o lo esencial en la intervención de cada uno de los miembros, si los miembros se encargan de resumir sus comentarios, se debe definir quién será la persona que revisará ese resumen y le dé el visto bueno. • Además indicó que la transcripción del acta es copia fiel de lo que se discutió en el plenario, por lo que no es posible que se le estén haciendo cambios de fondo. • Licda. Maritza Mena Campos Indica que para ella es muy importante que el dictamen venga dentro de las actas ya que esto le facilita entender la discusión del caso, Además informa que ella tiene un manual de estilo de acta que se puede adaptar al trabajo que se realiza en la Unidad de Actas.
Prioridades	• Implementar que las actas les lleguen a los miembros del CU en forma digital y cuenten con un formato en el que puedan realizarse cambios de forma en el documento digital. • No permitir que durante las sesiones haya personal ajeno a la Unidad de Actas en la cabina de grabación sin la debida autorización. • No se repartirá ningún documento a los miembros del Consejo Universitario para su firma, mientras estén en las sesiones plenarias. • La Licda. Mena Campos trabajará en un manual de estilo de actas, con el fin de mejorar el trabajo que se realiza en la Unidad de Actas. • Retomar la consulta de la Dra. Yamileth Angulo en el sentido del por qué la Unidad de Comunicación elabora el índice del acta y no la Unidad de Actas, ya que es esa Unidad la que confecciona, en primera instancia, el borrador del índice del acta y al final es la responsable.

*****A las nueve horas y treinta y cuatro minutos, entra la Bach. Tamara Gómez. *****

8. Reunión con las personas involucradas en el proceso de seguimiento de acuerdos	
Participantes	M.Sc. Eliecer Ureña Prado, Dra. Rita Meoño Molina, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Sr. Carlos Picado Morales, M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Dr. Jorge Murillo Medrano, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Ing. José Francisco Aguilar Pereira.
Tema	Conocer a profundidad el proceso de seguimiento de acuerdos
Conclusiones	• El Órgano Colegiado es el que toma los acuerdos, por lo que es éste el que decide si es factible, no factible o poco factible el cumplimiento del acuerdo. Se señala también, que por reglamento, es el Director del CU el responsable del seguimiento de los acuerdos. • Se converso sobre la dificultad de dar seguimiento a algunos acuerdos por la forma en que se tomaron y el impacto que pueden tener. • Hay un criterio generalizado en el órgano en relación a la necesidad de establecer protocolos o procedimientos de seguimientos de acuerdo. • Se converso de la necesidad de establecer mecanismos sancionatorios para el incumplimiento de acuerdos.
Prioridades	• Levantar un procedimiento de seguimiento de acuerdos, donde se vea la participación de todas las unidades involucradas. • Este procedimiento lo trabajará la Licda. Liz Robles en primera instancia y posteriormente se retomará con el Mag. Norberto Rivera y la Mag. Giselle Quesada.

9. Reunión con la Unidad de Servicios Administrativos	
Participantes	M.sc. Eliécer Ureña Prado, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Sr. Carlos Picado Morales, Dr. Jorge Murillo Medrano, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Ing. José Francisco Aguilar Pereira.
Tema	El propósito de la reunión es conocer la organización y ejecución de los procesos administrativos requeridos por la Dirección, el plenario, los miembros del CU y el personal del CIST.
Conclusiones	• Servicios administrativos realiza las siguientes funciones: Pagar dietas, adelantos o liquidaciones de viáticos y reservas de hoteles, coordinar mensajería, coordinar la limpieza, coordinar servicios de alimentación, apoyar en actividades protocolarias, atender trabajos de remodelación y velar por la seguridad en las instalaciones. • Se requiere una línea telefónica una comunicación inmediata con la persona que realiza las funciones de chófer. • Es necesario mejorar los sistemas de seguridad de los bienes custodiados por la dependencia. • Formalizar la solicitud de servicios (ejemplo: compras por caja chica, transportes, alimentación, etc.)
Prioridades	• Implementar una base de datos que registre las solicitudes. • Brindar capacitación al personal de conserjería en el tema de manipulación de alimentos y servicio al usuario. • Efectuar un sondeo del servicio de alimentación ofrecido para introducir cambios que mejoren la satisfacción del usuario. • Contar con un sistema de control en la recepción para el ingreso de visitantes. • Solicitarle a la Unidad de Servicios Administrativos el envío de la presentación realizada, pero actualizada con lo señalado por los miembros del CU.

10. Reunión con el Asesor Legal	
Participantes	M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Sr. Carlos Picado Morales, Dr. Jorge Murillo Medrano, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Ing. José Francisco Aguilar Pereira.
Temas	Conocer mas acerca del trabajo de la asesoría legal
Conclusiones	• La asesoría legal del Consejo Universitario da prioridad a los trámites encomendados por la dirección del CU y a las consultas de los miembros del CU, tanto en forma verbal como escrita. • Se podría demandar mas los servicios de asesoría legal, ya que hay una buena disposición de colaborar más y podría apoyar mas a nivel de plenario. • Asesoría legal puede y esta en capacidad de apoyar en las comisiones especiales que carecen de este apoyo.

11. Reunión de la Comisión de Coordinadores en la Estación Experimental Alfredo Volio Mata	
Participantes	Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. Jose Francisco, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña, director.
Tema	Informe de las comisiones permanentes y priorización de asuntos
Prioridades	• Analizar en el seno de la Comisión de coordinadores ampliada la situación de la Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, el proceso de admisibilidad, seguimiento de acuerdos y comunicación. • Crear una comisión de apoyo de resolución expedita, conformada por miembros del Consejo Universitario, para que se dedique analizar otros casos (menores), la cual estará integrada por el M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Saray Córdoba y la M.Sc. Marlen Vargas. • Reunirse con la señora Erika Henchoz, persona destacada por la Rectoría para que fuera el enlace entre la Asamblea Legislativa y la Universidad de Costa Rica, para conversar acerca del procedimiento de los proyecto de ley.

	• Establecer, como fecha de reunión para la comisión de coordinadores ampliada, el primer y tercer viernes de cada mes.

12. Reunión de trabajo con la Junta Directiva de la JAFAP	
Participantes	M.sc. Eliécer Ureña Prado, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Sr. Carlos Picado Morales, Dr. Jorge Murillo Medrano, Br. Tamara Gomez, Sr. Michael Vailverde.
Temas	Inversiones en infraestructura en las sedes regionales Campañas promocionales y publicitarias Salarios y contratación del personal Información sobre la visita de personeros de la SUGEF a la JAPAP Aplicación de la normativa en relación con el nombramiento del gerente general Procesos de contratación y costos de los avalúos Tasas de interés de algunos créditos Gastos discrecionales de la gerencia y procedimientos de asignación Otros puntos de interés
Prioridades	Mejorar la comunicación entre ambas partes. Apoyo y trabajo conjunto Darle prioridad al Reglamento de la JAFAP Reunión de trabajo previa a la definición del plan estratégico

13. Reunión de Coordinadores para conocer nueva pagina web del Consejo Universitario	
Participantes	M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Dra. Rita Meoño Molina, M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Sr. Carlos Picado Morales, M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Dr. Jorge Murillo Medrano, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Ing. José Francisco Aguilar Pereira,
Tema	Nueva pagina web del Consejo Universitario
Solicitudes	Dentro de los puntos que se solicitaron para esta página esta: • El tema "lo último en breve" ponerlo de lo más reciente a lo más viejo • Solicitan incluir el tema de aprobación de viáticos. • Los títulos de las actividades ponerlas de tal forma que resalten. • En la conformación del Consejo Universitario, poner a la Ministra de Educación de última. • Se recomienda crear un "link" que diga contáctenos al correo. • Verificar el ligamen con la Comisión de Régimen Académico (hay que aclarar esta figura). • Poner los casos que tienen las comisiones. • Cuando se lance la nueva página del CU, explicar por qué se hace. • Es necesario pensar en algo llamativo para que las personas empiecen a utilizar la nueva página del CU. • Se recomienda hacer más interativa la parte de ingreso. • Cambiar la palabra integración por integrantes • Retomar el nombre "rendición de cuentas" • Se podría abrir grandes temas como "regionalización" • Hacer visitas a las sedes regionales para que la utilicen

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA manifiesta que es un resumen de cada una de las reuniones, en las cuales se hizo una minuta con los aportes de las personas. Informa que existe una carpeta con las minutas por si algún miembro quiere ver qué fue lo que aportó en las diferentes reuniones. Dice que trató de resaltar algunos puntos que le parecieron importantes, por lo que está a disposición para cualquier comentario o pregunta.

EL DR. JORGE MURILLO agradece por la presentación del informe. Somete a discusión el informe.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA pregunta por dos asuntos incluidos en el informe que no conoce cuál fue su destino; además, el M.Sc. Eliécer Ureña mencionó que no han avanzado y quiere conocer las razones. Uno es un acuerdo que hubo para crear una comisión de apoyo de resolución expedita,

en la cual está involucrada; el otro es por qué la nueva página web del Consejo Universitario no se ha cambiado, si desde enero de este año se presentó la propuesta. Recuerda que la leyó aunque no envió observaciones en el momento, pero le parece que si hubo una reunión para analizarlo y hacer las anotaciones, deberían de tener la nueva página.

Señala que ya había hecho una observación sobre esa página, porque le preocupa que no cumpla con las normas de la Oficina de Divulgación de la Universidad para construir una página web. Cree que si se están desobedeciendo esas normas, entonces qué les podrían pedir a las otras instancias universitarias. Estima que tienen que ponerle atención porque eso es una de las caras visibles del Órgano y es importante. Pregunta que si será que se asume que nadie la usa y, entonces, no se ve.

Reitera que es relevante realizar los cambios necesarios y más, que importante, urgente para que la página sea más dinámica y se utilice.

LA DRA. RITA MEOÑO considera que el informe de la Comisión de Coordinadores es fundamental porque refleja un esfuerzo por reactivar esa tarea del Órgano Colegiado. La interacción que existe entre las coordinadoras y los coordinadores de comisiones le parece fundamental y estratégico para avanzar en algunos aspectos.

Apunta que es muy importante el tema del plan estratégico de comunicación que se le solicitó a la Unidad de Comunicación. Ellas presentaron el plan; inclusive, los miembros tienen observaciones, pero nunca se pudo habilitar una reunión para realimentar esas inquietudes que puedan tener los miembros. Desconoce si se está ejecutando dicho plan; poseen algunos planteamientos para que se realicen unas encuestas y unos estudios, que eran imprescindibles que el Órgano Colegiado los evaluara.

Explica que le interesa mucho que se retome el punto para, efectivamente, entregar las observaciones a la Unidad de Comunicación y, sobre todo, ver cómo va a arrancar; si ya arrancó, qué le hace falta al plan estratégico de comunicación.

Se refiere a la Comisión de apoyo de resolución expedita, que se llamó así en ese momento; estima que es un punto medular que tienen que tocar cuando analicen el trabajo de las comisiones en su conjunto. Le parece que es importante que se avance en esas resoluciones, pero está segura de que esa iniciativa también tenía uno de esos propósitos, de que pudieran equilibrar la distribución de responsabilidades en el Consejo. Cree que es clave que se retome para que exista un mejor equilibrio y con eso se logre avanzar más rápido con los asuntos.

Finalmente, con respecto a la página web, indica que el tema se vio con bombos y platillos, pues iba a ser tan hermoso, pero ya está finalizando octubre y no ha salido al aire. Se había mencionado que iban a esperar más para que entrara el segundo ciclo, pero no sale al aire, por lo que es un tema muy valioso para retomar, porque hay varias promesas pendientes en dicha página para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria, de que pudiese existir un espacio para ofrecer información, en la línea de ser más transparentes como Consejo; además, había un ofrecimiento de una especie de bloque para cada miembro se dirigiera, oficialmente, a la comunidad universitaria.

Está segura de que es muy importante el trabajo que se hizo, pero es más importante que se analicen esos puntos, qué cosas son medulares para que tomen fuerza en las próximas acciones que realicen dentro de la Comisión de Coordinadoras y de Comisión.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA recuerda, con respecto a la página web, que el día que las compañeras hicieron la presentación, les solicitaron varias cosas. Lo que conversó es que todas los puntos que pidieron los han estado trabajando; también, le solicitaron una reunión, cuando era

director. No recuerda si entre los asuntos que le mencionó al Dr. Jorge Murillo se lo puso como pendiente, pero la Unidad de Comunicación ya está lista para presentar nuevamente la página, y ver si están satisfechos con los cambios que solicitaron en ese momento, y que se le dé luz verde, porque los funcionarios de la Unidad le dicen que no les parece correcto sacar la página sin el aval del plenario.

Piensa que en el momento en que se programe la reunión, están listas para la presentación de la página con los cambios solicitados. Quizás cuando haga la presentación, existan algunos puntos que se tengan que mejorar.

Pide disculpas porque no mencionó lo del plan estratégico de la Unidad de Comunicación, pues, cuando se hizo la reunión con la Unidad, solicitaron que elaboraran un plan estratégico. En honor a la verdad, fueron muy cumplidas y lo presentaron rápidamente. Por cuestiones de la agenda y de trabajo, no se ha podido, pero siempre están pendientes de cuando se les va a atender para la presentación, con más detalle, del plan, hacerle los cambios y ver qué puntos considera el plenario que se debe fortalecer, qué no es tan relevante y ponerlo en ejecución. Dice que se han venido realizando algunas de las acciones; por ejemplo, las cápsulas informativas, que era parte de lo que se tenía; se están utilizando con bastante frecuencia.

Explica que a la comunidad le gustó mucho —se lo mencionaron— lo de divulgar las noticias permanentemente, porque se mantiene a la comunidad informada acerca de algunos asuntos que, de no ser por esa cápsula, pasarían inadvertidos. Ellas también están esperando que les den la oportunidad de exponer a la Comisión de Coordinadores el plan con más detalle, que los miembros presenten las sugerencias y así ponerlo en ejecución.

En relación con el punto de la Comisión de Asuntos Expeditos, agrega que nació en la reunión que se hizo en el Alto de Ochomogo para alivianar la carga que tienen algunas comisiones con temas que, tal vez, son muy específicos; por ejemplo, reformas integrales.

Recuerda que a los coordinadores de las comisiones les preguntó que, de lo que tenían, qué era lo que podría ser atendido por dicha comisión, y surgieron dos o tres puntos; sin embargo, se juntó la actividad del 74 aniversario de la Universidad de Costa Rica, se entró a las plenarias del VII Congreso, por lo que no ha operado. Le parece que es muy importante que se retome quizás como una nueva comisión o de apoyo. Cree que el Dr. Jorge Murillo manifestó que tomará algunas líneas en relación con eso. Está totalmente de acuerdo con lo que señaló la Dra. Rita Meoño, de que es imprescindible que se retome para sacar más productos en menos tiempo y no tener asuntos que estén pegados dos o tres años.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al M.Sc. Eliécer Ureña por sus observaciones. Por otro lado, da información sobre las comisiones especiales; seguidamente, expone el documento.

Comisiones especiales

Comisiones Especiales
al 20 de octubre de 2014

	Asunto	Asesor	Coordinador	Ingreso
1	Solicitud de la Escuela de Filosofía para conferir el título Doctor Honoris Causa a la Dra Judith Butler.	Gréttel Castro Céspedes	Dr. Jorge Murillo Medrano	13/12/12

2	Revisar el sustento legal de la creación del Recinto de Golfito, así como la normativa que rige dicha unidad académica, y se proceda como corresponda, según el ordenamiento jurídico de la Universidad.	Giselle Quesada Céspedes	Dr. Jorge Murillo Medrano	24/06/14
3	Solicitud de la Escuela de Sociología para conferir el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Aníbal Quijano Obregón.	Javier Fernández Lara	Dr. Jorge Murillo Medrano	18/08/14
4	Foro de Reflexión Universitaria	Luis Mariano Sáenz Vega	Dra. Rita Meoño Molina	30/08/11
5	Competencias del Consejo Universitario en la emisión de acuerdos relacionados con las políticas de asignación de fondos presupuestarios.	Carolina Solano Vanegas	Dra. Rita Meoño Molina	11/03/13
6	Solicitud de la Escuela de Sociología para conferir el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Edelberto Torres Rivas.	Luis Mariano Sáenz Vega	Dra. Rita Meoño Molina	18/08/14
7	Hospital Universitario Creación	Luis Mariano Sáenz Vega	Dra. Yamileth Angulo Ugalde	12/10/05
8	Análisis del informe "Situación actual y desafíos críticos del Sistema de Atención Integral en Salud (SAIS)" Elaborado por la Oficina de Bienestar y Salud, en atención al acuerdo de la sesión N.° 5759, artículo 10, del 8 de octubre de 2013.	Carolina Solano Vanegas	Dra. Yamileth Angulo Ugalde	02/06/14
9	Elaborar un Proyecto de ley que conlleve a una reforma integral de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre. Ley N° 6043.	Marjorie Chavarria Jimenez	M.Sc. Daniel Briceño Lobo	13/05/10
10	Analizar, dentro del marco jurídico y una óptica de política administrativa y financiera, el actual modelo de gestión de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la UCR, tomando como insumo los estudios efectuados por la Oficina de Contraloría.	Martha Alejandra Navarro Navarro	M.Sc. Daniel Briceño Lobo	22/06/10
11	Análisis de los Proyectos de Ley: "Fortalecimiento del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica". Expediente N.°18.970, y "Fondo de Producción Audiovisual Bicentenario". Expediente N.°18.970.	Luis Mariano Sáenz Vega	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira	15/10/14
12	Crear una Comisión Institucional del Consejo Universitario, que en conjunto con otros esfuerzos de distintas instancias universitarias y académicos (as) de nuestra comunidad, formule propuestas y lineamientos orientados a la construcción de una política	José de Jesús Rocha Bonilla	Sr. Carlos Picado Morales	11/06/10
13	Selección y nombramiento de la persona que ocupará el puesto de subcontralor o subcontralora de la Oficina de Contraloría Universitaria.	Giselle Quesada Céspedes	Sr. Carlos Picado Morales	02/10/13

Comisiones Especiales: Leyes
al 20 de octubre de 2014

	Asunto	Asesor	Coordinador	Ingreso
1	Reforma artículo 4 de la Ley N.° 4646 del 20 de octubre de 1970, reformada por la ley N.° 5507 del 19 de abril de 1974. Reforma juntas directivas de autónomas creando presidencias ejecutivas artículo 4, inciso 1. Expediente 17.089 Texto base	Luis Mariano Sáenz Vega	Dr. Jorge Murillo Medrano	28/09/10
2	Ley Especial para promover el proceso de obtención y conservación de células madre humanas provenientes de la sangre del cordón umbilical o de la placenta materna, y su aplicación en el tratamiento de enfermedades hematológicas o daños físicos de los seres humanos Expediente 17.398 Texto base	Luis Mariano Sáenz Vega	Dra. Yamileth Angulo Ugalde	21/02/13

3	Ley para dotar a la Universidad Técnica Nacional de rentas propias Expediente 18.624 Texto base	Marjorie Chavarria Jimenez	M.Sc. Daniel Briceño Lobo	18/11/13
4	Derogatoria de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos N.° 7762, de 2 de abril de 1998 y sus reformas. Expediente 18.823 Texto base	José de Jesús Rocha Bonilla	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira	18/11/13
5	Fondo de producción audiovisual bicentenario. Expediente 18.970 Texto base	José de Jesús Rocha Bonilla	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira	29/09/14
6	Ley Marco de Cambio Climático. Expediente 18.860 Texto base	José de Jesús Rocha Bonilla	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira	24/03/14
7	Reforma de la Ley de la Administración Financiera de la República y presupuestos Públicos N.° 8131 para una programación estratégica con base en resultados. Expediente 18.016 Texto base	Carolina Solano Vanegas	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira	09/09/14
8	Incorporación del Artículo 106 Quater al Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Expediente 18.966 Texto base	Carolina Solano Vanegas	M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez	09/06/14
9	Ley Moratoria Nacional a la Liberación Cultivo de Organismos Vivos Modificados (Transgénicos) Expediente 18.941 Texto base	José de Jesús Rocha Bonilla	M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez	09/09/14
10	Reforma de varios artículos de la Ley N° 9036, transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y creación de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. Expediente 18.957 Texto base	Gerardo Fonseca Sanabria	M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez	09/09/14
11	Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación. Expediente 18.540 Texto sustitutivo	Gréttel Castro Céspedes	M.Sc. Saray Córdoba González	09/09/14
12	Aprobación del Contrato de Préstamo N.°2852/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitvidad Expediente 18.773 Texto base	Luis Mariano Sáenz Vega	Sr. Carlos Picado Morales	18/11/13
13	Ley de Orden y Regulación en Radio y Televisión Expediente 17.957 Texto base	José de Jesús Rocha Bonilla	Sr. Carlos Picado Morales	10/09/12

RESUMEN
TOTAL DE COMISIONES ESPECIALES

Coordinador	Total de comisiones
Ing. José Francisco Aguilar Pereira	5
Dr. Jorge Murillo Medrano	4
Sr. Carlos Picado Morales	4
Dra. Rita Meoño Molina	3
Dra. Yamileth Angulo Ugalde	3
M.Sc. Daniel Briceño Lobo	3
M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez	3
M.Sc. Saray Córdoba González	1
TOTAL	**26**

EL DR. JORGE MURILLO indica que este es un resumen general del trabajo de los informes de las Comisiones.

Continúa con la lectura.

Cuadro N.° 1
Distribución total de casos por comisión
al 30 de setiembre 2014

Comisión / Detalle	Reglamentos	Reglamentos Segunda	Administración y Presupuesto	Asuntos Jurídicos	Estatuto Orgánico	Política Académica
Pendientes de años anteriores	35	40	19	2	6	21
Ingresados	1	5	33	10	1	7
Total	36	45	52	12	7	28
(-) Subsumidos	9	30	0	0	1	9
TOTAL	**27**	**15**	**52**	**12**	**6**	**19**
Atendidos y resueltos	3	3	31	7	1	2
Pendientes	**24**	**12**	**21**	**5**	**5**	**17**

Fuente: Unidad de Estudios, Consejo Universitario UCR.

Cuadro N.° 2
Casos pendientes según Comisión
al 30 de setiembre de 2014

Casos pendientes Comisión de Reglamentos					
		Caso	Asesor	Observaciones	Subsumidos
1	16/09/2003	Modificación al artículo 5 de las Normas que regulan el régimen de dedicación exclusiva	Luis Mariano Sáenz	Pendiente	0
2	13/07/2005	*Reglamento de la Oficina de Planificación Universitaria*	Marjorie Chavarría	En espera que la Oficina de Planificación envié propuesta de Reglamento actualizada	0
3	14/06/2006	Modificación al artículo 7 del Reglamento de Régimen Salarial Académico	Luis Mariano Sáenz	Pendiente	1
4	02/05/2007	*Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica*	Luis Mariano Sáenz	Pendiente	0
5	25/01/2008	*Reglamento de Trabajos Finales de Graduación*	Luis Mariano Sáenz	Este reglamento ya salió a consulta y está pendiente de análisis de las observaciones recibidas	4
6	31/03/2008	Propuesta de normativa institucional dentro de la perspectiva de rendición de cuentas y transparencia	Rafael Jiménez	Se intentó transferir el caso a la Comisión de Administración y Presupuesto pero no prosperó	0
7	31/03/2008	*Reglamento de Contratación Administrativa*	Luis Mariano Sáenz	Se devolvió a la Rectoría para una nueva propuesta	0
8	14/01/2009	*Reglamento de Administración de salarios*	Luis Mariano Sáenz	Pendiente	0

9	24/03/2009	*Reglamento de Servicio de Transportes*	Gerardo Fonseca	Se recibió una actualización de la propuesta de reglamento	0
10	15/05/2009	Documentos remitidos por la Oficina de Contraloría Universitaria sobre la actualización de su estructura organizativa y propuesta de lineamientos para la comunicación de resultados de la OCU	Luis Mariano Sáenz Vega	Actualmente se está trabajando en Comisión	0
11	10/07/2009	*Reglamento de Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación*	Gerardo Fonseca	Se recibió propuesta	0

EL DR. JORGE MURILLO aclara que los casos en rojo, son los amarrados; es decir, que para que una comisión lo resuelva, hay otra comisión que tiene que pronunciarse.

Continúa con la exposición del informe.

12	28/10/2009	Propuesta reglamentaria en materia recursiva	Gerardo Fonseca	No puede trabajarse hasta que se apruebe una reforma al Estatuto Orgánico.	0
13	23/11/2009	*Reglamento para el funcionamiento de los Centros de alimentación de la UCR*	Gerardo Fonseca	Pendiente	0
14	16/02/2010	*Reglamento de Elecciones Universitarias*	José Rocha	Actualmente se está trabajando en Comisión	2
15	23/02/2010	*Reglamento de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones*	Gerardo Fonseca	En espera de la propuesta por OEPI	0
16	07/12/2010	*Reglamento de la Sede del Pacífico*	Rafael Jiménez	Ya la comisión anteriormente había trabajado en este caso.	0
17	10/10/2011	*Reglamento de la JAFAP*	Gerardo Fonseca	Se tiene listo el cuadro comparativo de la propuesta	0
18	04/11/2011	*Reglamento de zonaje y bonificación*	Luis Mariano Sáenz	En consulta en la comunidad universitaria	0
19	10/02/2012	*Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior*	Gerardo Fonseca	Ya fue analizado en plenario y se devolvió a comisión para la valoración respectiva	2
20	24/10/2012	*Reglamento de control de Tabaco*	Rafael Francisco Jiménez	Pendiente de analizar	0
21	12/02/2013	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que estudie la afecciones reglamentarias en la resolución alterna de conflictos.	Luis Mariano Sáenz	Pendiente de analizar	0
22	23/04/2013	*Reglamento del Museo de la UCR*	Rafael Jiménez	Pendiente	0
23	24/05/2013	Incluir disposiciones en materia de gestión del riesgo.	Rafael Jiménez	Pendiente	0
24	10/04/2014	*Reglamento de Estudio Independiente*	Rafael Jiménez	Pendiente	0

EL DR. JORGE MURILLO explica que los casos de color turquesa son especiales. Por ejemplo, el que dice: Solicitar a la Comisión de Reglamentos que estudie la afecciones reglamentarias en la

resolución alterna de conflictos. Apunta que no se sabe realmente qué es; es un asunto extraño, porque, además, no es un reglamento, sino una solicitud que se hizo para que estudie las afecciones reglamentarias. Quizás eso puede ir a la Comisión de Apoyo de Resolución Expedita.

También, está el que dice: Incluir disposiciones en materia de gestión del riesgo. Igualmente, no se sabe dónde van las disposiciones ni cuándo ni cómo; solo era eso.

Continúa con la exposición del informe.

Casos pendientes Comisión de Reglamentos Segunda					
	Ingreso	**Asunto**	**Asesor**	**Estado**	**Subsumidos**
1	12/01/2010	Propuesta de reforma integral del *Reglamento General del SEP.*	Gerardo Fonseca Sanabria	**Estado**: El caso quedó a la espera de que se defina en la Comisión de Política Académica la conceptualización de programa de posgrado, así como la reforma del Estatuto Orgánico en relación con el capítulo del SEP.	6
2	03/11/2010	Reformulación de los lineamientos para la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario.	Luis Mariano Sáenz Vega	**Estado**: En la última reunión con doña Rocío (coordinadora anterior) se planteó la elaboración de una propuesta de reglamento que incorpore toda la normativa en una sola y que debería comprender: los lineamientos, el reglamento del Fondo 170 y la propuesta de reglamento sobre el fondo de becas para posgrado. Existe ya una propuesta con un avance del 75%.	2
3	24/02/2011	Reforma al *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.*	Javier Fernández Lara	**Estado**: Durante el periodo 2012-2013, el caso se trabajó por medio de varios miembros del Consejo Universitario, se busca redefinir algunos de los planteamientos para los artículos 42 y 47 bis.	18
4	30/11/2011	*Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.*	Javier Fernández Lara	**Estado**: Este caso salió a consulta, en la sesión N.° 5758, artículo 2, del 3 de octubre de 2013. Actualmente se está analizando en comisión.	1
5	30/11/2011	*Reglamento de Vínculo Externo.*	José Rocha Bonilla	**Estado**: Durante el periodo 2012-2013 se consideró necesario contar con los criterios de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria; estos criterios están listos para ser discutidos en Comisión. Además, se sostuvo una reunión con funcionarios de Acción Social, la Vicerrectoría de Investigación y de FUNDEVI, quienes están encargados de los procesos de vínculo externo, quienes exteriorizaron sus sugerencias para mejorarlos.	0

				En reunión de la Comisión del 11 de agosto de 2014, se analizó el caso y se le entregó a todos los miembros un cuadro comparativo con los oficios de la Oficina Jurídica, de la Oficina de la Contraloría Universitaria y los miembros de la comunidad universitaria. También se les entregó el borrador de dictamen y la propuesta de reglamento que en estos momentos es analizada por cada uno de los miembros de la comisión y por los asesores jurídicos de la Vicerrectoría de Investigación. A la fecha, se esta a la espera de las observaciones de los miembros de la comisión.	
6	09/02/2012	Propuesta de modificación al artículo 4 *Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante.*	Gerardo Fonseca Sanabria	**Estado**: Este caso ha sido de constante análisis en la Comisión. Durante este periodo se realizó el análisis de las observaciones del periodo de consulta y se elaboró una nueva propuesta; además, se efectuó una consulta a las autoridades encargadas de las designaciones para conocer las tareas realizadas por la población estudiantil. Actualmente se está finiquitando para llevarlo a plenario.	0
7	06/07/2012	Propuesta de reglamento que regule las becas y permisos para realizar estudios de posgrado en el país (SEP-CONARE)	Gerardo Fonseca Sanabria	**Estado**: Se recibieron los insumos solicitados por el Consejo Universitario a la Rectoría, se revisó la información y se levantó un listado de los elementos que podría contener el nuevo reglamento.	0
8	21/02/2013	Propuesta de *Reglamento del Consejo Universitario.*	Gerardo Fonseca Sanabria	**Estado**: Está pendiente para retomarse en comisión.	1
9	21/02/2013	Propuesta de reglamento para regular el cuarto de tiempo adicional del personal universitario	Gerardo Fonseca Sanabria	**Estado**: Con base en los acuerdos del Consejo Universitario existentes en esta materia, el asesor encargado del caso elaboró una propuesta reglamentaria que ha servido como inicio para la discusión de la Comisión. Se recibió al vicerrector de docencia y a funcionarios de la Sede del Atlántico, quienes manifestaron su criterio sobre el tema y en reunión sostenida en la Sede Universitaria del Caribe (31 de	2

				julio de 2014), se solicitaron algunas observaciones al director. Se está a la espera de estas observaciones.	
10	08/08/2013	Modificación del artículo 14 bis del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil,* a fin de que se incluya cuál es la calificación numérica que deberá otorgársele al estudiante que sobrepase el límite de inasistencia previamente fijado por su unidad académica.	Gerardo Fonseca Sanabria	**Estado**: Se retomó el caso a principios de año y se analizaron diferentes alternativas de solución; se realizaron varias consultas a la Oficina Jurídica y se sostuvieron reuniones a las que se invitó a representantes de unidades académicas, al Vicerrector de Docencia, a la FEUCR y al Instituto de Investigaciones en Educación (INIE). Actualmente se está esperando la respuesta de este Instituto sobre una solicitud planteada.	0
11	23/02/2014	Analizar la Propuesta de modificación del artículo 19 del *Reglamento de Investigaciones Agrícolas.*	Gerardo Fonseca Sanabria	**Estado**: Pendiente de iniciar su análisis en comisión.	0
12	11/03/2014	Modificación del artículo 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.*	Gerardo Fonseca Sanabria	Pendiente	

Casos pendientes en la Comisión de Administración y Presupuesto				
	Ingreso	**Asunto**	**Asesor**	**Trámite y estado actual**
1	25/01/2012	Sobre el Subsidio del pago de las incapacidades de la Caja del Seguro Social.	Carolina Solano Vanegas	Este caso se ha analizado en varias reuniones de la Comisión desde el 2012. Se han efectuado consultas a la Oficina Jurídica, Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), SINDEU y la Oficina de Recursos Humanos (ORH). El último oficio enviado a esta dependencia es el CAP-CU-14-027, del 8 de octubre de 2014, en el cual se reitera a la ORH la importancia de enviar la información solicitada previamente por la Comisión (CAP-CU-14-007, del 4 de marzo de 2014, y CAP-CU-14-014, del 22 de mayo de 2014). En este mismo sentido, Carlos Picado, coordinador de la Comisión, conversó personalmente con el Dr. Carlos Arrieta, jefe de la ORH.
2	10/04/2012	Revisión del Reglamento General para la Administración y fiscalización de fondos de trabajo para incluir un apartado de sanciones.	Martha Alejandra Navarro Navarro	El dictamen está listo para llevar nuevamente a Plenario. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 18 y 25 de junio de 2012, el 5, 12, y 19 de agosto de 2013 y 19 de febrero de 2014, para analizar los aportes de las oficinas de Administración Financiera, Jurídica y Contraloría Universitaria y, con base en estos, elaborar una propuesta de apartado de "Faltas y sanciones" para el *Reglamento general para la administración y fiscalización de fondos de trabajo;* la cual se incorporó en el dictamen CAP-DIC-14-002, del 25 de febrero de 2014. Este caso fue analizado en plenario en la sesión N.° 5796, artículo 4; sin embargo en esa oportunidad se devolvió para que se hicieran algunas modificaciones, entre ellas: • Mostrar el capítulo de faltas y sanciones en dos columnas con el fin de comparar el reglamento vigente con el propuesto.

				• Modificar la redacción del artículo 31. • Clasificar las faltas, debido a que en plenario se señaló que los reglamentos en materia estudiantil y docente si lo contemplan. Cabe señalar que las dos primeras sugerencias se tomaron en consideración y se incluyen en el dictamen. En cuanto al tema de la clasificación de las faltas, se invitó a una reunión el 25 de marzo de 2014, al Lic. Francis Mora, de la Oficina Jurídica para que ampliara su criterio con respecto a la conveniencia de hacer una clasificación a priori, al respecto indica que si bien es cierto existen reglamentos en los cuales se clasifican las faltas, hay otros que por su naturaleza no se hace, tal es el caso del Código de Trabajo y el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual. Además, señala que según su experiencia para este reglamento en análisis no es pertinente hacer una clasificación de las faltas, porque cada caso tendrá su particularidad. Este caso ya tiene las correcciones sugeridas por el plenario; no obstante, no se clasificaron las faltas en atención a la recomención del Lic. Mora y a los criterios de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria.
3	13/03/2013	Analizar las recomendaciones presentadas por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-028-2013, en lo referente a los ingresos provenientes de Leyes Específicas que fueron recaudados por la Universidad de Costa Rica en el quinquenio 2007-2011.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para concluir el dictamen de este caso solamente está pendiente redactar considerandos y acuerdos. Para la elaboración del dictamen se tomó como insumo el oficio OCU-R-028-2013, referente a los ingresos provenientes de Leyes Específicas periodo 2007-2011, al respecto la Comisión de Administración y Presupuesto mediante el oficio CAP-CU-14-004, del 28 de enero de 2014, le solicitó a la Vicerrectoría de Administración que con respecto a estos ingresos señalara los elementos que han impedido la aplicación de la normativa o los que han provocado la disminución en la recaudación, así como los controles que se aplican en el registro y seguimiento de estos. En atención a esta solicitud la Rectoría en oficio R-1763-2014, del 20 de marzo de 2014, remite copia del oficio VRA-1091-2014, del 17 de marzo de 2014, de la Vicerrectoría de Administración, acompañado por el oficio OAF-787-2014, del 24 de febrero de 2014, de la Oficina de Administración Financiera, este último incluye los controles y acciones ejecutadas por la OAF para garantizar el ingreso de los recursos provenientes de leyes específicas. Además, se incluye en el dictamen los elementos más significativos de la exposisición que hicieron los funcionarios de la OCU ante el Plenario del Informe *Ingresos generados por Leyes Específicas que fueron recaudados por la Institución en el quinquenio 2007-2011 (sesión N.° 5799, del 1° de abril de 2014).* Así como los criterios y preocupaciones de los miembros del Consejo al respecto.
4	09/04/2013	Informe de labores de la Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR, correspondiente al período 2012.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Se está trabajando en la elaboración del dictamen. Cabe señalar que la OCU emitió su criterio con respecto al Informe Anual de Labores de la JAFAP del año 2012, mediante el oficio OCU-R-137-2013, del 2 de diciembre

				de 2013; uno de los elementos más significativos de este documento son las recomendaciones que la hace la OCU a este Órgano Colegiado con el fin de colaborar en el proceso de fiscalización sobre la labor de la JAFAP. Al respecto la Comisión de Administración y Presupuesto le solicita a la Gerencia de la JAFAP que se pronuncie con respecto a algunas de las observaciones que hace la OCU (oficio CAP-CU-14-005, del 5 de febrero de 2014). En atención a esta solicitud la JAFAP en el oficio G-JAP-N.°152-14, del 19 de junio de 2014 envía sus comentarios sobre las observaciones que hizo la OCU. Con el propósito de analizar las respuestas enviadas por la JAFAP, y dado que muchos de los temas que incluye este oficio son materia técnica, se invitó al Lic. Mario Zamora, jefe de la Sección Contable-Financiera de la OCU, a una reunión el 8 de agosto de 2014, para analizar cada una de las respuestas dadas por la JAFAP y determinar la pertinencia de estas.
5	07/08/2013	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente oficios de la administración para elaborar dictamen. La OCU en el oficio OCU-R-150-2013, del 18 de diciembre envió su criterio con respecto a este caso, al respecto la CAP le solicitó a la Vicerrectoría de Administración que consultara a las unidades pertinentes sobre el estado de cada una de las recomendaciones que dio la OCU en su informe (oficio CAP-CU-14-001, del 15 de enero del 2014). Actualmente están pendientes las respuestas de algunas unidades.
6	20/08/2013	Analizar lo planteado en la Sesión N.° 5740, artículo 6, respecto a las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-071-2013, con el fin de: a) Revisar la conveniencia de definir instancias con competencias para autorizar ampliación de contrataciones. b) Revisar la resolución N.° R-6665-2005 para determinar si dicha resolución invade competencias del Consejo Universitario.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente de analizar en Comisión el oficio de la Oficina de Suministros (OS-1857-2014, del 18 de setiembre de 2014), para proceder a elaborar dictamen. La materia que contempla este caso es contratación administrativa, por lo que se realizó consulta a la Oficina de Suministros mediante el oficio CAP-CU-14-018, del 2 de junio de 2014, con el propósito de que se pronunciara con respecto a los temas tratados en la sesión N.° 5740, artículo 6, el oficio OCU-R-071-2013, del 3 de julio de 2013 y la resolución N.° R-6665-2005. Al respecto la Oficina de Suministros envía el oficio OS-1857-2014, del 18 de seteiembre de 2014, el cual está pendiente de ser analizado.

7	20/08/2013	Solicitud de autorización de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para contar, oficialmente, con el espacio físico en la Sede Rodrigo Facio (Finca 2), Sede Regional Caribe, Sede Regional Occidente, Sede Regional Atlántico y la Sede Regional Guanacaste, para la construcción de sucursales de dicha entidad.	Carolina Solano Vanegas	La Comisión de Administración y Presupuesto recibió el oficio G-JAP-N.°193-14, del 11 de agosto de 2014, en el que señala lo siguiente: *Mediante oficios G-JAP-N.° 30-14 y G-JAP-N.° 151-14 se procedió a dar respuesta al oficio CAP-CU-13-013.* *A la fecha no se ha recibido ningún comunicado por parte de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Universitario, referente al proyecto de construcción de sucursales de la Junta en las Sedes Regionales.* *Dado lo anterior es de mucho interés para la Administración saber en qué proceso se encuentra el supracitado tema.* Al respecto, se destacan las principales acciones que ha llevado a cabo la Comisión:
				El 11 de setiembre de 2013 (CAP-CU-13-013), la Comisión solicitó a la gerencia de la JAFAP información para abordar el tema. En respuesta a lo anterior, se recibió el oficio G-JAP-N.° 30-14, del 11 de febrero de 2014 (5 meses después de solicitado), con el *Diagnóstico de la situación actual en torno a la forma en que ofrecen los servicios en las sedes regionales.* La Comisión citó al MBA. Mario Arroyo, gerente, a reunión el 24 de febrero, con el fin de que ampliara lo expuesto en dicho documento. En esa oportunidad, se concluyó que los aspectos solicitados en los puntos 1 y 3 del oficio CAP-CU-13-013 no habían sido abordados en ese diagnóstico (solamente el punto 2) y, por lo tanto, se procedería a solicitar una ampliación de la información, lo cual se hizo el 7 de marzo de 2014, con el oficio CAP-CU-14-008 y se le otorgó plazo al 31 de marzo para su entrega. El pasado 2 de mayo, en vista de que aun no se tenía respuesta, se envió un recordatorio con el oficio CAP-CU-14-013. Posteriormente, el 19 de junio de 2014 (más de 3 meses después), se recibió el oficio G-JAP-N.° 151-14, documento que se remitió para análisis y criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria (CAP-CU-14-019, del 25 de junio de 2014), dependencia que lo tiene en estudio.
8	02/09/2013	Informe Gerencial al 30 de junio del 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente oficios de la administración para elaborar dictamen. La OCU en el oficio OCU-R-150-2013, del 18 de diciembre envió su criterio con respecto a este caso, al respecto la CAP le solicitó a la Vicerrectoría de Administración que consultara a las unidades pertinentes sobre el estado de cada una de las recomendaciones que dio la OCU en su informe (oficio CAP-CU-14-001, del 15 de enero del 2014). Actualmente estan pendientes las respuestas de algunas unidades.

9	16/09/2013	Asignación de una carga de tiempo completo a la Presidencia del Tribunal Electoral Universitario y reconocimiento del cargo de dirección en las mismas condiciones que otras instancias universitarias de carácter administrativo.	Carolina Solano Vanegas	El 10 de febrero de 2014, la Comisión de Administración y Presupuesto recibió a la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, Licda. Carmen Cubero Venegas. Actualmente este caso está siendo analizado por la Comisión.
10	14/10/2013	Informe de resultados del estudio: "Régimen Salarial de la Universidad de Costa Rica", elaborado por la Oficina de Contraloría Universitaria.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para analizar en Comisión. Se pretende trabajar en conjunto con el caso *Análisis del Informe Final sobre Sistemas de Administración de Salarios.* Es importante indicar que este informe realizado por la OCU se concluyó que uno de los principales inconvenientes del actual modelo de salarios es la forma de cálculo de los diversos pluses e incentivos salariales, sobre este esquema se premia de forma muy significativa la antigüedad, y no la evaluación del desempeño o el logro de resultados u objetivos específicos de trabajo. Por lo anterior se plantea como recomendación general promover un sistema de retribución más equitativo entre los puestos de trabajo similares y lograr, sobre la base de un sistema más administrable, la contención y reducción del gasto institucional en materia salarial.
11	18/02/2014	Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	La OCU en el oficio OCU-R-088-2014, del 19 de setiembre de 2014 emite sus observaciones sobre Informe Gerencial y los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria. Actualmente se está elaborando el oficio para solicitarle a la Administración que se pronuncie con respecto a las recomendaciones que dio la OCU.
12	03/04/2014	Informe de labores 2013, de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.	Carolina Solano Vanegas	Mediante oficio CAP-CU-14-010, del 4 de abril de 2014, se solicitó a la OCU su criterio.
13	03/04/2014	Informe Gerencial al 31 de diciembre del 2013.	Martha Alejandra Navarro Navarro	La OCU en el oficio OCU-R-088-2014, del 19 de setiembre de 2014 emite sus observaciones sobre Informe Gerencial y los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria. Actualmente se está elaborando el oficio para solicitarle a la Administración que se pronuncie con respecto a las recomendaciones que dio la OCU.
14	23/05/2014	Informes: 1. Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2013 . Informe final. 2. Carta de Gerencia CG 1-2013. Informe final. 3. Informe Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información. Carta de Gerencia CGI-2013. Informe final.	Martha Alejandra Navarro Navarro	La OCU emitió su criterio con respecto al Informe Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2013 y Carta de Gerencia CG 1-2013, Con respecto a este tema se está elaborando el oficio para que la Administración envíe sus observaciones. Pendiente el criterio de la OCU con respecto al Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información.

15	03/07/2014	La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica solicita autorización para la adquisición de la propiedad ubicada en San Rafael de Montes de Oca, con el fin de efectuar un desarrollo urbanístico.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Pendiente respuesta de la JAFAP en atención al oficio CAP-CU-14-023, del 25 de agosto de 2014, y criterio de la OCU con respecto al caso. Mediante el oficio JAP-ADM N.° 118-14, del 9 de junio de 2014 la JAFAP le solicitó al Consejo Universitario autorización para la compra y desarrollo de un proyecto habitacional, posteriormente, el asesor legal de este Órgano Colegiado analizó el expediente y emitió un informe con respecto al caso. La Comisión de Administración y Presupuesto analizó el expediente y el criterio legal y con base en esta información realizó consulta a la JAFAP mediante el oficio CAP-CU-14-023, del 25 de agosto, con el fin de aclarar algunas inquietudes; además ese mismo día le solicitó a la OCU su criterio con respecto al tema (oficio CAP-CU-14-024).
16	14/07/2014	Análisis del Informe Final sobre Sistemas de Administración de Salarios.	Martha Alejandra Navarro Navarro	Para analizar en Comisión. Se pretende trabajar en conjunto con el caso *Informe de resultados del estudio: "Régimen Salarial de la Universidad de Costa Rica", elaborado por la Oficina de Contraloría Universitaria.* Este estudio lo remite la Rectoría mediante el oficio R-3531-2014, del 6 de junio de 2014, como avance para el cumplimiento de la sesión N.° 5740, artículo 3, encargo 3 que dice: *Solicitar a la Rectoría que con base en la exposición realizada por el M.Sc. Rodrigo Arias López, en la sesión N.° 5729, del miércoels 5 de junio de 2013, sobre el estudio actuarial denominado Modelo de Proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica. Mayo 2012, elaborado por el M:Sc. Rodrigo Arias López, le dé seguimiento a este modelo y lo actualice periódicamente, e informe al Consejo Universitario sobre las acciones realizadas a más tardar el 31 de diciembre de 2013.* Este estudio fue elaborado por una Comisión, la cual estableció como objetivo general del documento: *Hacer un diagnóstico del sistema de administración de salarios de la Universidad de Costa Rica, mediante el análisis de estudios parciales previamente realizados y la determinación de variables adicionales a estudiar para establecer su sostenibilidad.* Esta información ya fue conocida por el plenario en la sesiones N.° 5827 y N.° 5830.
17	05/08/2014	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2014	Carolina Solano Vanegas	Este caso debe analizarse una vez que se concluyan los Estados financieros e Informe gerencial al 31 de diciembre de 2013
18	06/08/2014	Evaluación del Plan Anual Operativo 2014. Primer Semestre	Carolina Solano Vanegas	En espera de plantear la posibilidad de llevar a cabo un nuevo procedimiento para que este documento se conozca directamente en el Plenario.

19	12/08/2014	Donación del terreno ubicado al suroeste de las oficinas de FUNDEVI y destinado como parqueo de vehículos.	Carolina Solano Vanegas	La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 18 de agosto de 2014 para analizar este caso y contó con la participación del M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de FUNDEVI, quien amplió información acerca de la compra y construcción del parqueo. La Comisión recomendó al Plenario aceptar la donación, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 214, inciso d), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.* Aprobado en la sesión N.° 5848, artículo 4, del 8 de octubre de 2014.
20	02/09/2014	Informe Gerencial al 30 de junio del 2014	Carolina Solano Vanegas	Al igual que los Estados financieros al 30 de junio de 2014, este caso se atenderá una vez que se concluyan los Estados financieros e Informe gerencial al 31 de diciembre de 2013
21	19/09/2014	Propuesta de incremento salarial por costo de vida, correspondiente al ejercicio presupuestario de cierre del período 2014 e inicio del año 2015	Carolina Solano Vanegas	La Comisión se reunió el 22 de setiembre de 2014 y recibió a los representantes de la Comisión Bipartita de Negociación Salarial. En este momento, el dictamen se encuentra en proceso de elaboración para presentar al Plenario los principales argumentos expuestos por la Administración, así como el SINDEU y, finalmente, las conclusiones que lleve a cabo la Comisión para presentar una propuesta de acuerdo.

Casos pendientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos				
	Ingreso	**Asunto**	**Asesor**	**Estado**
1	25/02/2009	Solicitud de revocatoria del acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N.° 4050, artículo 10, del 18 de agosto de 1994. (Rambla)	Rafael Jiménez Ramos	Se esta redactando el borrador de dictamen.
2	09/05/2014	Recurso extraordinario de Revisión presentado por la señora Gianella Baltodano Andujo.	Rafael Jiménez Ramos	Se está a la espera de que el Centro de Evaluación Académica remita el estudio curricular solicitado.
3	23/07/2014	Recurso de apelación del Prof. Orlando Arrieta Orozco, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, en el cual se objeta el puntaje asignado por esa Comisión al trabajo "Estudio comparativo de algoritmos de auto-ajuste de controladores PID. Resultados del concurso 2010-2011 del Grupo de Ingeniería de Control del CEA".	Rafael Jiménez Ramos	Pendiente para verse en plenario (Ya fue aprobado en el plenario)
4	16/09/2014	Recurso de apelación presentado por la Prof. Larissa Coto Valldeperas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en relación con el puntaje asignado a la ponencia "Cleta & iPhone in extremis", presentado en el Primer Congreso Centroamericano de Comunicación.	Gréttel Castro Céspedes	Se está elaborando borrador de dictamen.
5	29/09/2014	Recurso de apelación subsidiario interpuesto por el Prof. Rodolfo Wing Ching Jones en contra de la calificación otorgada a siete artículos que forman parte de la obra "Uso de raíces y tubérculos en la alimentación animal".	Gréttel Castro Céspedes	Caso nuevo. Pendiente de retomarse en Comisión.

Casos pendientes de la Comisión de Estatuto Orgánico					
	Ingreso	**Asunto**	**Asesor**	**Estado**	**Subsumido**
1	22/03/2010	Definición e incorporación de la figura del Recinto en la estructura organizacional de la UCR para atender los acuerdos 1, 2, 3 y 4 de la sesión N.° 5427, artículo 2 del jueves 11 de marzo de 2010.	Gréttel Castro Céspedes	La Comisión se reunió con el director y directores de recintos, a fin de establecer una definición de recinto.	1
2	26/09/2011	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el *Estatuto Orgánico.*	Gréttel Castro Céspedes	De conformidad con un acuerdo de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, este caso se empezará a analizar hasta que la Comisión de Política Académica defina la conceptualización del SEP.	0
3	20/02/2012	Propuesta de reforma estatutaria a los artículos 13 y 14 del *Estatuto Orgánico*	Gréttel Castro Céspedes	Este caso está pendiente de retomarse una vez que se aprueba la ponencia presentada en el VII Congreso Universitario.	0
4	26/08/2013	En sesión N.° 5743, artículo 3, se acuerda respecto del cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola: Trasladar este caso a la Comisión de Estatuto Orgánico para que publique, en primera consulta a la comunidad universitaria, la propuesta de modificación del artículo 80, inciso d), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.*	Gréttel Castro Céspedes	Sale a segunda consulta en la sesión N.° 5843, artículo 3, del 23 de setiembre de 2014. (El 22 de octubre vence la consulta a la comunidad universitaria)	0
5	11/10/2013	Realizar un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes, denominadas como Regionales, sean concebidas como Sedes Universitarias, y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014.	Gréttel Castro Céspedes	El coordinador de la Comisión se reunió con el Consejo de Sedes, a fin de concretar una reunión en la cual se les presente la propuesta.	0

Casos pendientes de la Comisión de Política Académica				
N.°		**Asunto**	**Avance**	**Subsumidos**
1	24/05/2004	Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica.	- La coordinación trabaja en la estrategia de avance, lográndose reuniones con la comisión estudiantil que analiza el sistema de admisión y la actualización de la información disponible sobre el proceso de admisión, ingreso a carrera y cupos sobrantes. Aunado a ello, se solicitó información al Instituto de Investigaciones Psicológicas acerca de los últimos estudios sobre el sistema de admisión .	**0**

			- Pendiente de retomarlo en Comisión al concluir dictamen Interinos.	
2	10/11/2006	Figura de Programa Institucional	- Pendiente retomar las reflexiones del tema en sesión de CPA, tomando en consideración el conversatorio que se realizó con las personas que coordinan estos espacios, para discutir sobre la vigencia y necesidad de definir conceptualmente la figura de programa institucional a partir de las experiencias vividas desde cada programa. La coordinadora de la Comisión ha mantenido reuniones con representantes de diferentes programas, entre las que figuran: M.Sc. Yamileth Astorga del PROGAI, M.Sc. Mildred García, de PROIN, y M.Sc. Carmen María Castillo, del PRIDENA	0
3	01/08/2008	Normas generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones	- La coordinación decide realizar una consulta a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (COAICE) para analizar la viabilidad de continuar con el estudio del caso (CPA-CU-14-020, del 9 de octubre de 2014), ya que, según lo dispuesto por la comisión del periodo 2012-2013, este caso estaba sujeto a la consulta de la propuesta sobre el Reglamento de Investigación.	0
4	16/10/2009	Transformar la Escuela de Arquitectura en Facultad de Arquitectura	- *Pendiente de colocar en agenda de la CPA*	0
5	16/06/2011	Red Universitaria de Unidades de Información Especializada (RUIE)	- En análisis de la Comisión. - La coordinación, como estrategia de avance del caso, solicitó dos opiniones expertas en el tema de las ciencias de la información y la informática. En ese sentido, está recibido el informe que se solicitó al Centro de Informática, pero aún está pendiente el informe de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Ambos son fundamentales para iniciar la discusión de la Propuesta de Reglamento del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. Además, la coordinación ha mantenido reuniones con la Comisión de Equipamiento, personeros del Centro de Informática y con la decanatura de Ciencias Sociales, en razón de l estudio de la situación actual de	1

			los sistemas informáticos utilizados, así como de la organización de las unidades especializadas y la relación con el SIBDI.	
6	26/09/2011	Conceptualización del Posgrado UCR. SEP	- Concluida la etapa de talleres con los consejos de área, se avanza en el proceso de sistematización de los resultados y se realizarán dos conversatorios, uno con personeros del programa de especialidades médicas y otro con el de especialidades en medicina forense; ambos para concluir el proceso de recolección de datos e información. En esta etapa han asistido un total de 135 docentes.	0
7	12/12/2011	Análisis de la situación de docentes interinos	- Se tiene un dictamen preliminar en corrección.	2
8	09/01/2012	Lineamientos para la protección de propiedad intelectual de la UCR.	La coordinación decidió realizar una recopilación acerca de todas las normas que el CU ha emitido en el último quinquenio relacionadas con la protección de la propiedad intelectual (tanto las aprobadas como las que fueron consultadas), así como las propuestas vinculadas al tema del acceso abierto. Lo anterior para determinar que aspectos han quedado al descubierto y que otros merecen ser reforzados.	0
9	25/04/2012	Marina Civil de la Sede del Caribe (Limón)	- Según acuerdo de CONARE de la sesión N. ° 14-14 , celebrada el 8 de julio del 2014, se autoriza a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Licenciatura en Marina Civil: Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. La Vicerrectoría de Docencia, mediante **adición a la resolución N.° 8764-2011** del 11 de agosto del 2014, acoge el dictamen de CONARE sobre la creación de la carrera. Con esta información se procede a la elaboración del dictamen donde se señalen las inconveniencias de la resolución N.° VD-R-8764-2011, emitida por la Vicerrectoría de Docencia.	0
10	21/05/2012	Tecnología de Alimentos a Ingeniería en Alimentos.	- Se tiene un dictamen preliminar en revisión	0

11	14/06/2012	Informe de Labores de Gestión de la Decanatura del SEP, Junio 2008-Junio 2012, presentado por la Dra. Gabriela Marín Raventós.	- Este informe ha nutrido las actividades realizadas para el asunto N.° 2 del SEP. - La información contenida en el informe, así como las inquietudes del plenario, serán incorporadas en el dictamen sobre la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado y las políticas institucionales 2015-2019.	0
12	06/07/2012	Mecanismos para implementar la política 2.1.2., considerando los planes y acciones realizados por la administración.	- La Comisión estudia la posibilidad de trasladar a Comisión de Reglamentos que elabora una propuesta de Becas SEP-CONARE.	0
13	10/09/2012	Formulación de las Políticas Institucionales 2015 -2019	- Se presentó PM-DIC-13-13 discutido en sesión plenaria N.° 5789, del 25 febrero 2014, donde se acordó la extensión de la vigencia de las políticas institucionales 2010-2014 hasta el 2015. - En las sesiones de Comisión se ha tenido el caso en permanente discusión para la construcción de las políticas institucionales 2016-2020. Los ejes definidos en Comisión son: excelencia, admisión, posgrado, relevo generacional, regionalización, de los cuales se encuentran avanzados excelencia académica, admisión y posgrado.	5
14	10/06/2013	Solicitud de transformación del Recinto de Golfito en la Sede del Pacífico Sur.	- Se tiene pendiente el insumo para la discusión en Comisión del dictamen que se encuentra en la Comisión de Estatuto Orgánico del caso denominado: *definición e incorporación de la figura del recinto en la estructura organizacional de la UCR* , el cual permitirá obtener elementos sobre los criterios y el funcionamiento básico de un recinto, para luego evaluar la viabilidad de que el Recinto de Golfito pueda convertirse en Sede. A raíz de la toma del edificio del recinto por parte del movimiento estudiantil (18 de setiembre de 2013) y de la visita de un grupo de estudiantes de Golfito al CU (sesión N.° 5754, del 19 de setiembre de 2013), se realiza sesión del Consejo Universitario en Golfito (sesión N.° 5778, del 26 de noviembre del 2013) para conocer los acuerdos establecidos en el oficio R-6425-2013 y la solicitud para la transformación del Recinto en Sede.	0

14			Asimismo, se discutirá en Comisión el informe de la auditoría OCU-R-116-2014, del 16 de setiembre de 2014, donde la Oficina de Contraloría Universitaria remite los resultados obtenidos de la evaluación de la gestión administrativa y académica del Recinto de Golfito.	
15	22/11/2013	Revisión de la Propuesta sobre el uso del término énfasis en los diplomas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para su aprobación por el Consejo Universitario	- La Coordinación decide como estrategia de avance realizar una consulta a la Oficina Jurídica sobre la legalidad de la reforma y su vinculación con la autonomía institucional (CPA-CU-14-021, del 9 de octubre de 2014). Además, se indagó en las otras universidades nacionales si se habían pronunciado y la respuesta de la Universidad Nacional es que el caso permanece en estudio.	0
16	17/12/2013	*Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*	- Además de las sesiones de Comisión, se han realizado talleres – encerronas los días 7 de marzo, 4 y 5 de abril de 2014, donde se ha venido trabajando en la elaboración y análisis la propuesta de modificación reglamentaria, la cual se encuentra muy avanzada. Asimismo, se les ha dado seguimiento a los acuerdos emitidos en la sesión N.° 5784 de diciembre del 2013 relacionados con la auditoría de la OCU y la descentralización de trámites en las Sedes Regionales. En ese sentido, se han realizado sesiones con la Licda Isabel Pereira Piedra, MGP, CPA, jefa de la Oficina de Administración Financiera para modificar los trámites en Sedes y para obtener datos consolidados sobre las partidas presupuestarias de viáticos y transporte al exterior.	1
17	29/09/2014	Solicitud de la Facultad de Medicina para convertir secciones en departamentos.	La coordinación realizó una reunión con la dirección de la Escuela de Medicina donde se discutieron las justificaciones e importancia de la modificación propuesta, quedando el caso pendiente de ser conocido en comisión para determinar el rumbo por seguir.	0

Fuente: Unidad de Estudios

1

Casos “amarrados”	
Casos que se pueden trasladar	

EL DR. JORGE MURILLO propone un receso.

*****A las diez horas y diez minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y treinta y siete minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo. *****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario conoce la propuesta de Dirección referente a la conformación de las comisiones permanentes para el periodo 2014-2015.

EL DR. JORGE MURILLO presenta la conformación histórica de la integración de las comisiones del Consejo Universitario.

Principales cambios en la conformación de las comisiones permanentes del CU de 1941 al 2009

Sesión N.°	Comisiones	
002, artículo 6, del 14 de enero de 1941	Comisión de Presupuesto	En 1941 se crea la primera comisión: *Presupuesto*.
804, artículo 37, del 5 de marzo de 1956	Comisión de Presupuesto Comisión de Reglamentos Comisión de personal Comisión de planes y programas	Para 1956 se crean tres comisiones más y aparece por primera vez la Comisión de Reglamentos.
1239, artículo 1, del 26 de setiembre de 1962	Comisión de planeamiento y presupuesto	En 1962 se le cambia el nombre a la Comisión de Presupuesto.
1355, artículo 6, del 19 de febrero de 1964	Comisión universitaria de investigación	En 1964 aparece una nueva Comisión.
1434, artículo 19, del 8 de marzo de 1965	Comisión de planes docentes Comisión de Reglamentos Comisión de reforma del Estatuto	En 1965 aparece por primera vez la Comisión de Reforma del Estatuto y se modifica el nombre de la Comisión de planes y programas por Comisión de planes docentes.
Estatuto Orgánico, artículo N.° 24, 1968	Comisión de presupuesto Comisión de Estatuto Orgánico Comisión de planes de estudio Comisión de personal	En 1968 se le cambia el nombre a la Comisión de Reforma del Estatuto.
Reforma al *Estatuto Orgánico,* 1974 (resultado del III Congreso Universitario)	Comisiones especiales	Según el artículo 30, inciso s) del Estatuto Orgánico de 1974, se da la potestad de nombrar las comisiones especiales.
2281, artículo 7, del 26 de mayo de 1976 modificación del artículo 30 Estatuto Orgánico)	Comisión de Estatuto Orgánico Comisión de presupuesto Comisión de Reglamentos	En el artículo 30, inciso n) bis) del Estatuto Orgánico se incluyó como función del CU el nombramiento de la conformación de las Comisiones permanentes de Estatuto Orgánico, de presupuesto y de reglamentos.
2433, artículo 4, del 17 de octubre de 1977	Comisión de presupuesto Comisión de Reglamentos Comisión de Estatuto Orgánico y régimen académico Comisión de docencia	En 1977 aparece la Comisión de Docencia y se modifica el nombre de la Comisión de Estatuto Orgánico.

2536, artículo 3, del 18 de diciembre de 1978	Comisión de presupuesto Comisión de Estatuto Orgánico Comisión de Reglamentos	En 1978 se mantienen las Comisiones de Presupuesto, Estatuto Orgánico y Reglamentos.
2831, artículo 4, del 19 de octubre de 1981	Comisión de Estatuto Orgánico Comisión de Reglamentos Comisión de presupuesto Comisión de educación superior Comisión de investigación Comisión de acción social Comisión de apelaciones	En 1981 además de las señaladas anteriormente, aparecen cuatro comisiones más.
2955, artículo 17, del 16 de noviembre de 1982	Comisión de presupuesto y planificación Comisión de Reglamentos Comisión de Estatuto Orgánico Comisión de Asuntos Jurídicos Comisión de políticas de docencia e investigación Comisión de política administrativa Comisión de vida estudiantil y acción social Comisión de honores y distinciones Comisión de relaciones Consejo universitario-contraloría Universitaria Comisión de relaciones nacionales e internacionales de la educación superior	En 1982 aparece por primera vez la Comisión de Asuntos Jurídicos así como seis comisiones más, sin tomar en cuenta las Comisiones de Presupuesto, Reglamentos y Estatuto Orgánico **(10 comisiones)**
3305, artículo 10, del 20 de agosto de 1986	Comisión de Política académica (investigación acción social y docencia) Comisión de asuntos estudiantiles	Se crea la Comisión de Política Académica que subsumió la de investigación, acción social y docencia) y se crea la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
3532, artículo 8, del 13 de diciembre de 1988	Comisión de presupuesto y administración Comisión de Estatuto Orgánico y asuntos jurídicos Comisión de Reglamentos Comisión de Política Académica	En 1988 a la Comisión de Presupuesto se le agrega "y administración", se fusiona la Comisión de Estatuto Orgánico con la de Asuntos Jurídicos, y se mantienen las Comisiones de Reglamentos y Política Académica.
4585, artículo 7, del 17 de octubre del 2000	Comisión de coordinadores de comisiones Comisión de presupuesto y administración Comisión de Estatuto Orgánico Comisión de Política académica Comisión de Reglamentos Comisión de Asuntos Jurídicos	En el 2000 se crea la Comisión de Coordinadores*, como una comisión permanente, se vuelve a separar la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos, se mantienen las Comisiones de Presupuesto y Administración, Política Académica y Reglamentos.
5154, artículo 6, del 8 de mayo del 2007	Comisión de administración y presupuesto	En el 2007 se cambia el nombre para que en adelante se llame Comisión de Administración y Presupuesto.
5399, artículo 4, del 20 de octubre del 2009	Comisión de administración y presupuesto Comisión de asuntos Jurídicos Comisión de Estatuto Orgánico Comisión de Política académica Comisión de Reglamentos Comisión de reglamentos Segunda	En el 2009 se crea la Comisión de Reglamentos Segunda y se mantienen las mismas comisiones creadas en el 2000.

*** Funciones de la Comisión de Coordinadores:** 1) Coordinar la labor de las diferentes comisiones permanentes del CU. 2) Coordinar con el Director del CU el destino de los asuntos que ingresan al CU y cuyo tratamiento adecuado requiera esa asesoría. 3) Asesora al Director del CU en los diferentes aspectos relacionados con la buena marcha del CU. 4) Cualquiera otra que le asigne el Director del CU.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que realizó el recuento histórico de las comisiones para tener la idea de cómo han venido funcionando las comisiones del Consejo Universitario, porque es potestad

del Consejo la definición de estructuras de las comisiones; lo tenía como puntos de referencia, porque van a tener que discutir varios asuntos; el primero es, en general, la pertinencia de la estructuración actual de las comisiones, ya que tienen más o menos 20 años, lo cual puede significar que han estado trabajando bien, pero también puede significar que es tiempo de evaluar la pertinencia del número de comisiones actual, la división de las comisiones y las funciones.

Asimismo, efectuó un análisis histórico de las funciones que se les han asignado a las comisiones a lo largo de todos los años de existencia, y ha visto que algunas se mantienen y otras varían sus funciones mismas de las comisiones. Por otra parte, dice que tienen que analizar los casos por comisión, los casos que son pertinentes, los que se pueden subsumir, los que se pueden pasar a otras comisiones cree que es realmente importante.

Indica que va a plantear como una propuesta para la Comisión de Coordinadores empezar a analizar la conformación de las comisiones; posee todo un documento histórico con toda la conformación de las comisiones, qué es lo que ha pasado, y pueden elaborar una propuesta específica, si fuera del caso, si consideran que hay que validar el número de comisiones; por ejemplo, hay una idea de que la Comisión de Asuntos Jurídicos y la de Estatuto Orgánico vuelvan a ser una sola, así tendrían campo para pensar en una nueva comisión cuyo germen estaba anunciado en la reunión que se tuvo en Ochomogo, pero que no es oficial, porque las comisiones se crean en el plenario. Considera que eso lo pueden ir analizando en la Comisión de Coordinadores. Informa que a partir del mes de noviembre se reunirá permanentemente los primeros y terceros viernes de cada mes, como habían acordado, para analizar esos asuntos.

Solicita a los coordinadores de las comisiones que queden establecidas que presenten al Consejo un plan con los asuntos que tratarían prioritariamente durante el año, los asuntos que consideran que deben discutirse para ver su pertinencia, los asuntos que se podrían pasar a otra comisión, los casos que se podrían subsumir, etc.

Piensa que una evaluación de la labor de las comisiones solo se puede hacer contra objetivos iniciales; es decir, para que se evalúe cómo ha trabajado, al final del año tendrían que remitirse a lo que se propuso al inicio para ver cuáles han sido las dificultades. Indica que incluirá en la agenda un punto para que cada coordinador diga, por ejemplo “Bueno, hemos discutido en la Comisión y esto es lo que proponemos para que lo discutamos y en conjunto tengamos una idea de cómo van a avanzar en las comisiones en este año”.

Espera los comentarios al tema y, en general, a los informes.

LA DRA. RITA MEOÑO considera importante la propuesta y le gusta el cuadro-resumen, le interesa conservarlo para darles seguimiento a todos, pero, en especial, a la Comisión que coordina.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que toda la documentación la va a colocar en el sitio para que tengan acceso a todos los cuadros, a los acuerdos y toda la información que ha ido recopilando relativa a las comisiones.

Reitera que luego colocará un punto de agenda una vez que las comisiones hayan discutido cuáles van a ser las prioridades de las comisiones a la luz del trabajo, para visualizar qué van a hacer en este año que inicia en la Dirección. Continúa con la lectura.

PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

"CONSIDERANDO QUE:

1.- El *Estatuto Orgánico* en el artículo 30, inciso j) establece que son funciones del Consejo Universitario: "Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para períodos sucesivos".

2.- El artículo 41 del Reglamento del Consejo Universitario establece que: "El Consejo Universitario, a propuesta de su Director o Directora, integrará, en la tercera semana del mes de octubre de cada año, las comisiones permanentes y designará a sus respectivos coordinadores o coordinadoras. Estas comisiones se integrarán por, al menos, tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para periodos sucesivos".

3.- El Consejo Universitario, en la sesión N.° 5847, del 2 de octubre de 2014, procedió, mediante votación secreta, a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario y acordó nombrar al Dr. Jorge Murillo Medrano, de conformidad con el artículo 7 de su Reglamento, para el período del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

ACUERDA

Proponer la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo octubre 2014 octubre 2015:

COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
OCTUBRE 2014 – OCTUBRE 2015

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Reglamentos I	Lunes mañana	Dra. Yamileth Angulo Ugalde **(Coordinadora)**
		M.Sc. Saray Córdoba González
		Bach. Tamara Gómez Marín
		Sr. Carlos Picado Morales

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Administración y presupuesto	Lunes tarde	Sr. Carlos Picado Morales **(Coordinador)**
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		Bach. Tamara Gómez Marín
		M.Sc. Saray Córdoba González

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Reglamentos II	Lunes mañana	Ing. José Francisco Aguilar Pereira **(Coordinador)**
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		Sr. Michael Valverde Gómez
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Política académica	Lunes tarde	Dra. Rita Meoño Molina **(Coordinadora)**
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		Sr. Michael Valverde Gómez

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Estatuto orgánico	Miércoles mañana	M.Sc. Eliécer Ureña Prado (**Coordinador**)
		M.SC. Marlen Vargas Gutiérrez
		Dra. Rita Meoño Molina
		Ing. José Francisco Aguilar Pereira

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Asuntos jurídicos	Miércoles tarde	M.Sc. Daniel Briceño Lobo (**Coordinador**)
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		Ing. José Francisco Aguilar Pereira

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Coordinadores	Viernes mañana	Dr. Jorge Murillo Medrano (**Director**)
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde // Reglamentos I
		Sr. Carlos Picado Morlaes // Administración y presupuesto
		Ing. José Francisco Aguilar Pereira // Reglamentos II
		Dra. Rita Meoño Molina // Política académica
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado // Estatuto orgánico
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo // Asuntos jurídicos

	LUNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde		Mañana
Yamileth Angulo	X	x	NO COMISIONES PROGRAMADAS			NO COMISIONES PROGRAMADAS	x
Saray Córdoba	X	X					
Tamara Gómez	X	X					
Carlos Picado	X	X					x
Daniel Briceño	X	X			X		x
Francisco Aguilar	X			x	X		x
Michael Valverde	X	x					
Eliécer Ureña	X			x			x
Rita Meoño		x		x			x
Marlen Vargas		x		x	X		
Jorge Murillo							x

EL DR. JORGE MURILLO explica los criterios que utilizó para definir la conformación de las comisiones:

1. Mantiene a todos los coordinadores de las comisiones del año pasado, porque le parece que las comisiones deben tener, como mínimo, cierto grado de continuidad; ese grado de continuidad se da desde la coordinación de las comisiones; es una idea general que tiene.

2. Trata de mover a un miembro de cada comisión a otra comisión, porque cree que las comisiones, en alguna medida, deben mantener cierta continuidad, pero, además, cierta oxigenación con un miembro nuevo; es decir, alguien que llegue diferente a la Comisión que les brinde una visión distinta.

3. Cree que como miembros del Consejo Universitario deberían contar con la posibilidad de participar, a lo largo de los cuatro años, en diferentes comisiones para tener una visión integral del trabajo que se realiza en el Consejo Universitario, y esa fue otra idea que lo guió.

4. Propone la conformación de la comisión de manera equitativa, con cuatro miembros en todas las comisiones, excepto la Comisión de Asuntos Jurídicos, que es la que tiene menos trabajo, con tres miembros.

5. Como no alcanzan los miembros para estar en todas las comisiones, en algunos casos hay miembros que han estado en tres comisiones; por ejemplo, la M.Sc. Marlen Vargas estuvo en tres comisiones, pero no coordinaba ninguna; en ese caso, el señor Carlos Picado, quien coordinaba una comisión y tenía participación en dos más, y pensó que no era justo que el señor Picado teniendo la Comisión de Administración y Presupuesto, tuviera dos comisiones más, porque tiene mucho trabajo pero a veces tiene que hacer reuniones extras con el personal de la Universidad y lo que pensó que, rotando un miembro, podrían darle a otro tres comisiones. El M.Sc. Daniel Briceño tiene la Comisión de Asuntos Jurídicos que, a veces, tiene menos casos, pensó que le correspondía al señor Briceño integrar esa comisión y otras dos (en la Comisión de Reglamentos y en la de Presupuesto).

Comenta que en el caso de la M.Sc. Saray Córdoba y de los estudiantes, como son miembros con categorías diferentes a las que tiene el resto; es decir, no están tiempo completo en el plenario, son personas que llegan y, además, son pagados por dietas, trató de mantener a la M.Sc, Saray Córdoba en dos comisiones, al igual que a los estudiantes.

Conoce que la Bach. Tamara Gómez le había aclarado que los estudiantes participaban e la Comisión de Reglamentos Segunda; sin embargo, está colocando a un estudiante en cada Comisión, ya que, revisando históricamente la conformación de la Comisión de Reglamentos Segunda, desde que se creó encontró que, usualmente, tenían un estudiante en cada comisión (esa fue la conformación desde el 2009 que se creó) no fue si no hasta el 2012 y 2013 que por un asunto particular, que era el estudio del *Reglamento de Becas* que hubo dos estudiantes en la Comisión de Reglamentos Segunda; él está proponiendo uno en cada comisión.

Comenta que la otra razón es porque como hubo un pase del asunto de becas a la Comisión de Reglamentos, pensó que el mes que quedaba esa Comisión iba a estar discutiendo el tema y le pareció importante que hubiera un estudiante con voz y voto en esa discusión, en la Comisión de Reglamentos.

Indica que esos fueron los principios que le guiaron, pero si algún miembro le plantea que prefiere estar en otra comisión, pueden llegar a una posibilidad de cambio, ya que es solo una propuesta y quien toma la decisión sobre la conformación de las comisiones es el plenario.

Seguidamente somete a discusión la propuesta.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA comenta que siempre ha estado anuente a trabajar y que le gusta el trabajo en las comisiones porque es una forma de aportar y discutir más profundamente algunos temas de interés. Dice que ella estaba en tres comisiones y ahora queda en dos, pero solicita que la excluyan de la Comisión de Administración y Presupuesto, ya que no sirve para los números, no puede memorizar números y en cuestiones de esa comisión casi no participa, excepto cuando son cosas globales y grandes; sí y, tal vez, tiene un potencial donde puede dar más y el señor Carlos Picado lo hace muy bien; algunos miembros tienen esa capacidad, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, el Ing. José Francisco Aguilar, etc., pero ella no tiene esa aptitud.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO comenta que le parece bien la estructuración; no tiene ningún problema de ubicarse en los lugares de las comisiones, pero si eventualmente van a tener que discutir una reconfiguración de las comisiones, pero para efectos de continuar con el trabajo en las próximas semanas, está totalmente de acuerdo.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ comenta que mantiene su interés de seguir en la Comisión de Reglamentos Segunda por varios aspectos: primero por el trabajo que se ha venido haciendo, por los reglamentos que se han venido viendo a lo largo del año y, en su caso particular, le parece que de aquí a que culmine en diciembre es importante que cierre.

Segundo, los temas que se ven en esa comisión son los que más inciden en la dinámica estudiantil. Le parece que los reglamentos que llegan a la Comisión de Reglamentos Segunda a no ser que pase algo en el proceso, son de modificaciones concretas que tienen que ver con el movimiento estudiantil; en cambio, si está en la Comisión de Reglamentos, la mayoría son cosas muy generales, administrativas, que no son las que necesitan estar día a día como Comisión.

Indica que existe un tema de dinámica estudiantil, no saben cuál va a ser la configuración en el momento en que que entren los nuevos estudiantes, y no deben perder de vista que los estudiantes como movimiento estudiantil son un cardumen unificado que va a venir a afinar algunas cosas en una comisión; son voces que deben estar ahí, y no solo porque son estudiantes van a tener siempre la misma visión de una discusión o reglamento.

Explica que si se ve, para el 2011-2012, a nivel de dinámica estudiantil se da un cambio en la participación política estudiantil, y cree que lo que pasó del 2009 para atrás marca una diferencia en ese periodo.

Comenta que a pesar de que el *Reglamento de Becas* se esté analizando en la Comisión de Reglamentos, e inicialmente exteriorizó la importancia de que se viera también en la Comisión de Reglamentos Segunda, agradece a la Dra. Yamileth Angulo la forma en la que los ha estado involucrando en la Comisión para ver el tema del *Reglamento de Becas* y en ese reglamento concreto estima importante que los estudiantes tengan una participación más proactiva.

Agrega que los temas que se ven, prioritariamente, son estudiantiles y prefiere mantenerse en esa Comisión.

LA DRA. YAMILETH ANGULO entiende que iban a realizar un análisis de los casos, lo cual dejaría en desventaja, si esa es la razón por la cual los dos estudiantes quieren estar en esa comisión, en el caso de que varíen, de alguna manera, la dinámica de las comisiones, consulta qué pasa si en ese momento se aprueban las comisiones y luego hay una estructuración de casos; sería más complejo y sobre todo en el grupo estudiantil, las personas que sustituyan a los estudiantes del Consejo, decidan que les interesa otros temas que están en otra comisión, se pregunta cómo sería la dinámica.

Comenta que la vez pasada se cambió de Comisión por un choque de horarios, pero se podría trasladar a la Comisión de Administración y Presupuestos, si así se requiere.

EL SR. MICHAEL VALVERDE da los buenas tardes; comenta que a la Bach. Tamara Gómez y a él le quedan un mes y una semana; dice que la conformación podría quedar de esa manera pero hay cierta independencia desde el sector estudiantil para decir en cuál comisión quieren o no estar, y es algo que decidirán los compañeros que entren nuevos; si alguno de ellos le interesa tal vez termine estando en la Comisión de Asuntos Jurídicos. Cree que se debería respetar la decisión estudiantil, a cuál comisión quiera pertenecer, porque, ciertamente, si son un miembro como todas y todos los que están en el plenario, tienen otros asuntos por los cuales están presentes, y es asuntos estudiantiles, en donde defienden y procuran todos los beneficios que se les pueda otorgar a la población estudiantil y trabajar para las y los estudiantes.

Considera importante lo que la Bach. Tamara Gómez solicita de buscar otro tipo de reacomodo, porque si ahora está el *Reglamento de Becas, Horas Asistente y horas estudiante,* etc, Existen más asuntos que tratar en el ámbito estudiantil, en ese momento, en la Comisión de Reglamentos Segunda que en la Comisión de Reglamentos.

EL DR. JORGE MURILLO explica que quienes aprueban finalmente la conformación de las comisiones es el plenario, la Dirección presenta una propuesta y, en ese sentido, explicó los motivos; trató de conformarlas de manera equitativa con el número de integrantes. No cree que si llega una nueva representación estudiantil que quiere estar en otra comisión, tendrían que realizar una propuesta y discutirse para ver si como plenario la aprueban.

Reitera que trató de colocar a los estudiantes actuales porque pensó que como existe un caso que ya se empezó a discutir en la Comisión de Reglamentos, y es el caso de Becas, pensó que era bueno que hubiera al menos un estudiante con voz y voto en esa comisión.

Menciona que, de todas maneras, cuando ingresen los dos nuevos representantes estudiantiles, tendrían que ver dónde se ubican de nuevo, y es un asunto circunstancial. Si prefieren estar ambos en la Comisión de Reglamentos, no ve ningún problema; solo trató de explicar cuál fue su razonamiento, pero si los dos quieren estar en la Comisión provoca un desbalance al número de miembros, ya que la Comisión de Reglamentos queda sin un estudiante y la otra Comisión se queda con más miembros; en ese caso, deben hacer un ajuste, porque si no tienen un problema de cuórum, pero lo pueden hacer.

Propone resolver el primer caso de la M.Sc. Saray Córdoba. Refiere que él la puso en dos comisiones que se reunía un mismo día, porque como está en el plenario solo por pago de dietas y, ademas, vive en San Ramón, no quiso ponerla en una comisión dos días para que no le sea tan complicado venir lunes y miércoles, pero si no quiere estar, tendría que cambiar que probablemente sea el miércoles. La otra opción sería dejar al Ing. José Francisco Aguilar o la M.Sc. Marlen Vargas el mismo día.

Explica que van a realizar el cambio de la M.Sc. Saray Córdoba por la M.Sc. Marlen Vargas en las comisiones que estaban propuestas. Pregunta a la representación estudiantil si ambos quieren permanecer en la Comisión de Reglamentos Segunda, para hacer la votación.

EL SR. CARLOS PICADO indica que está de acuerdo con la incorporación a la Comisión de Administración y Presupuesto de la M.Sc. Marlen Vargas ya que estuvo en la Comisión, sabe de antemano cómo han venido trabajando y todo lo que les falta por hacer y mejorar en la Comisión; eso, para darle la posibilidad a la M.Sc. Saray Córdoba de trasladarse cómodamente.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que en los cambios de las personas en las comisiones como miembros, consideró la relación entre las comisiones, porque no era solo cambiar por cambiar; por ejemplo, en el caso de la Dra. Rita Meoño, pensó que en ese momento que viene lo del Congreso, tienen que ver la coordinación entre la Comisión de Política Académica y la Comisión de Estatuto Orgánico, y esa comisión va a tener más trabajo; por eso fue que pensó en los cambios en esa línea.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ reitera la solicitud de mantenerse en la Comisión de Reglamentos Segunda.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que se traslada a la Bach. Tamara Gómez a la Comisión de Reglamentos Segunda y la Comisión de Reglamentos quedaría funcionando con tres miembros, en espera de que la nueva representación estudiantil y de que la Comisión de Coordinadores Permanentes analice toda la estructura para ver dónde se integran; la van a dejar, por el momento, con tres miembros, y así quedan dentro del Reglamento.

Refiere que tienen un cuadro donde se indica el miembro y los días que le corresponde la asistencia a las comisiones, porque le ayudó a ver la continuidad de la asistencia de los miembros a las comisiones.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1.- El *Estatuto Orgánico* en el artículo 30, inciso j) establece que son funciones del Consejo Universitario: "Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para períodos sucesivos".

2.- El artículo 41 del *Reglamento del Consejo Universitario* establece que: "El Consejo Universitario, a propuesta de su Director o Directora, integrará, en la tercera semana del mes de octubre de cada año, las comisiones permanentes y designará a sus respectivos coordinadores o coordinadoras. Estas comisiones se integrarán por, al menos, tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para periodos sucesivos".

3.- El Consejo Universitario, en la sesión N.° 5847, del 2 de octubre de 2014, procedió, mediante votación secreta, a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario y acordó nombrar al *Dr. Jorge Murillo Medrano, de conformidad con el artículo 7 de su Reglamento, para el período del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.*

ACUERDA

Aprobar la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo octubre 2014 octubre 2015:

COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
OCTUBRE 2014 - OCTUBRE 2015

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Reglamentos I	Lunes mañana	Dra. Yamileth Angulo Ugalde **(Coordinadora)**
		M.Sc. Saray Córdoba González
		Sr. Carlos Picado Morales

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Administración y presupuesto	Lunes tarde	Sr. Carlos Picado Morales **(Coordinador)**
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		Bach. Tamara Gómez Marín
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Reglamentos II	Lunes mañana	Ing. José Francisco Aguilar Pereira (**Coordinador**)
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo
		Sr. Michael Valverde Gómez
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado
		Bach. Tamara Gómez Marín

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Política académica	Lunes tarde	Dra. Rita Meoño Molina (**Coordinadora**)
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde
		M.Sc. Saray Córdoba González
		Sr. Michael Valverde Gómez

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Estatuto orgánico	Miércoles mañana	M.Sc. Eliécer Ureña Prado (**Coordinador**)
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		Dra. Rita Meoño Molina
		Ing. José Francisco Aguilar Pereira

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Asuntos jurídicos	Miércoles tarde	M.Sc. Daniel Briceño Lobo (**Coordinador**)
		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
		Ing. José Francisco Aguilar Pereira

Comisión	Día - Hora	Integrantes
Coordinadores	Viernes mañana	Dr. Jorge Murillo Medrano (**Director**)
		Dra. Yamileth Angulo Ugalde // Reglamentos I
		Sr. Carlos Picado Morales // Administración y presupuesto
		Ing. José Francisco Aguilar Pereira // Reglamentos II
		Dra. Rita Meoño Molina // Política académica
		M.Sc. Eliécer Ureña Prado // Estatuto orgánico
		M.Sc. Daniel Briceño Lobo // Asuntos jurídicos

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carlos Henríquez Henríquez, Rafael Mata Chinchilla, Adriana Troyo Rodríguez, Teresita Cordero Cordero, María Catalina Méndez Ávila, Irma Sandoval Carvajarl, Rita Meoño Molina, Eliécer Ureña Prado.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Henríquez Henríquez.**

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

*****A las once horas y veintitrés minutos, sale el Sr. Michael Valverde.*****

LA M.Sc. MARLEN VARGAS considera positivo apoyar al señor Carlos Henríquez, dado que, desde hace muchos años está trabajando en este proyecto de información geográfica, (ella participó durante cuatro años en el proyecto inicial) y ha tenido bastante éxito, por lo que estima que es una buena oportunidad para que él presente los resultados.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Sr. Michael Valverde

****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Rafael Mata Chinchilla.**

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Sr. Michael Valverde.

****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Adriana Troyo Rodríguez.**

Recuerda que la semana pasada fue devuelta la solicitud a la Rectoría, con el fin de que fuera considerada la posibilidad de otorgar a la profesora Adriana Troyo la totalidad del monto solicitado.

Agrega que la Rectoría respondió lo siguiente: Según acuerdo de la sesión N.° 5850, artículo 2.2, se decide devolver la solicitud de apoyo financiero para que se reconsidere un aumento en el rubro de hospedaje, alimentación y transporte. A lo que la Rectoría responde.

Después del análisis, la Rectoría reitera que el monto asignado a la señora Troyo es correspondiente a un apoyo a solicitud del usuario, ya que su participación no es en representación institucional en cuyo caso la UCR cubre el 100% de los costos que significarían $2.743.

En el caso de la señora Troyo el apoyo de la Institución corresponde a $2.376,54, equivalente a un 86% del total solicitado.

Por lo anterior, consideramos que no aplica un aumento en el rubro de hospedaje, alimentación y transporte, debido a que no es una representación institucional y por que estaríamos dando un trato discriminatorio a los demás funcionarios que participan en eventos de igual pertinencia y relevancia institucional.

*****A las once horas y veintinueve minutos, entra el Sr. Michael Valverde. *****

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO desea conocer si el monto que la señora Adriana Troyo solicitó antes era lo que pidió, o si este fue rebajado.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara que la señora Adriana Troyo solicitó $2.743 y la Rectoría rebaja $379,46, considerando un 86% de apoyo en ese rubro.

Aclara que el aporte personal de inscripción de $260 no es al evento, sino la inscripción de la profesora en la Asociación de Medicina Tropical e Higiene, por lo que el monto que se le otorga es de $620.

LA DRA. RITA MEOÑO señala que el plenario, casi de forma unánime, solicitó a la Rectoría que se considerara el otorgar el total solicitado por la profesora Troyo; sin embargo, la respuesta que reciben es negativa. Lo menciona, porque estima que es un elemento importante que deben considerar con las modificaciones que se deben incorporar al reglamento correspondiente, porque si el acuerdo fue unánime, pues nadie votó en contra, a su juicio, debió ser considerado por la Rectoría.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS expresa que debe tomarse en cuenta que un póster, las presentaciones orales o, bien, cuestiones de esa naturaleza, tal y como lo señaló la señora Elzbieta Malinowski, de la Comisión de Régimen Académico, a veces, para póster los profesores presentan los trabajos en Régimen y no se les otorgan los puntos; de manera que ahí tampoco hay concordancia, porque los profesores piensan que como lo presentaron en un evento, cuando lo someten al criterio de la Comisión de Régimen Académico, deben otorgárseles puntos. Agrega que ese es un aspecto que debe evaluarse; es decir, cuando se trata de un póster o una presentación oral, entre otros.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR destaca la importancia del informe; no están aprobando un presupuesto, sino una solicitud; no obstante, debe verse, en algún momento, ya que va a tener implicaciones en los presupuestos, en la presupuestación y los apoyos que están apelando al Gobierno, así como la rendición de cuentas; entonces, ver las calidades de los informes para tener una línea de criterio, contar con la evaluación de algunos, en forma aleatoria, para ver el aporte.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO refiere que el argumento de la Rectoría es que se le otorga un 86% del total solicitado; se pregunta si ese 86% es para todos; es decir, si cuando se hace la solicitud de viáticos, la Rectoría siempre aprueba ese porcentaje; de lo contrario, habría un trato desigual, pues se argumenta que aumentar el rubro de hospedaje y alimentación no corresponde, porque no se trata de una representación institucional, ya que de ser así, sería un 10%; además, se estaría dando un trato discriminatorio a los demás funcionarios; o sea, si se dice un 86%, es que ese porcentaje es el que se les otorga a todos los que solicitan viáticos como un apoyo. Puntualiza que es un porcentaje que debería ser igualitario para tratar a todos.

Si en el reglamento se llega a definir que es solo un 86% del monto solicitado por parte de la persona que va a viajar, entonces, en el resto de solicitudes, por ejemplo, cuando dice: “Total aprobado de la Rectoría, $1.517”, ahí se le está aprobando la totalidad. Pregunta, en el caso siguiente, si se le está reduciendo, porque no se indica. Si es un poco esa política de un apoyo parcial. Un poco volviendo al argumento del 100% y el 86%; en este momento no le queda claro cómo se sostiene ese argumento en relación con las otras solicitudes aprobadas. En lo personal no ve dónde se dice que la Rectoría está aplicando algún tipo de rebajo en los otros rubros correspondientes a un 86% o 85%.

LA DRA. RITA MEOÑO apoya lo expresado por el Ing. José Francisco Aguilar, en el sentido de que la presentación de un póster no desmerece la participación de la Universidad, porque un póster puede llevar la presentación de cinco proyectos o un trabajo de cinco años. A su parecer, eso no desmerece la participación.

Reitera que cuando el Consejo Universitario tomó la decisión de devolver la solicitud a la Rectoría, también tenían la información de que se trataba de la presentación de un póster; o sea, las condiciones no han cambiado. Le llama la atención que se hable de un porcentaje, porque, si revisan casos anteriores, no se ha dado una condición de igualdad, pues no a todos se les está aprobando el 86%. Opina que ese no es un argumento para responder la solicitud hecha por este Órgano Colegiado.

Recuerda que la Dra. Yamileth Angulo comentó acerca de la importancia del trabajo que realiza la profesora Adriana Troyo; criterio que prevaleció en la decisión; o sea, que el trabajo que va a presentar realmente es muy importante. Por esa razón fue hecha la petición a la Rectoría. Agrega que los criterios que se señalan no corresponden con una decisión que va más allá del monto, en el sentido de que es una participación importante la que están apoyando.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA concuerda en apoyar a la profesora Adriana Troyo para que participe en ese evento.

Aclara que, en varios congresos que se han organizado y a los que ha asistido, siempre los pósteres tienen un valor menor que una ponencia, en la que se expone durante veinte o treinta minutos; en cambio en los pósteres, a veces, ni siquiera se da oportunidad para exponer. Se exponen física o virtualmente, y la persona no siempre tiene la oportunidad de exponer oralmente.

Agrega que en los congresos internacionales como estos, a veces, los pósteres los colocan todos juntos en un espacio reducido, porque son muchos, y es la forma en que se distribuye el tiempo, en cambio, las ponencias, a veces, son simultáneas y siempre disponen de veinte, treinta, incluso, cuarenta minutos para exponer.

Ahora, esto no significa que el póster no tenga detrás todo un trabajo; por supuesto que hay una investigación y una exposición que hay que hacerla muy sintética. Lo que quiere decir es que no es lo mismo exponer un póster que una ponencia en un congreso y, más allá, una conferencia, con una comunicación que ya es el invitado que va.

Considera que eso debe tomarse en cuenta. A su juicio, el sentido de apoyar a un(a) docente para que asista a estos eventos, tiene que ver con el esfuerzo que la persona realice en el papel que vaya a representar; representa a la Universidad de Costa Rica siempre, de cualquier manera, por lo que es importante reconocer que no es lo mismo un conferencista o un ponente que una persona que lleva un póster.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que no deben desviar la discusión al tipo de trabajo que la profesora Troyo va a presentar, porque, desde la sesión anterior, el plenario conocía que la docente iba a presentar el póster, y lo que acordaron fue solicitar una reconsideración a la Rectoría sobre el

monto; es decir, es un asunto interesante para discutir; de hecho, lo van a tener que hacer para la aprobación del nuevo reglamento de viáticos, si los pósteres o los trabajos serán apoyados de la misma manera o no.

En este caso, opina que deben centrarse en el hecho de que solicitaron que el monto fuera reconsiderado. Tiene entendido que la Rectoría señala que se le está otorgando un 86%, pero no necesariamente ese porcentaje se les da a todos los funcionarios y las funcionarias que solicitan apoyo financiero; o sea, lo que se indica es que se le otorgó un 86% del total que pidió, de acuerdo con lo que deduce de la aclaración que envía la Rectoría.

Insiste en que el Consejo Universitario solicitó que fuera reconsiderado el monto solicitado y la Rectoría envía su criterio para decir que no se reconsidera; entonces, sobre eso tiene que tomar una decisión.

Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que iba dirigido más que todo a eso, porque la discusión de lo de póster y presentación es una discusión mucho más amplia.

Recuerda que cuando inició su labor en este Órgano Colegiado expresó que eso dependía del campo de trabajo y del evento al que se asistía, así que eso es mucho más amplio y no se puede generalizar.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Teresita Cordero Cordero.**

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito
****

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **María Catalina Méndez Ávila.**

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Irma Sandoval Carvajal.**

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que le llamó la atención que la persona va en representación del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, no de la Universidad de Costa Rica, pues, dice: *Máster Irma Sandoval Carvajal, Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos; incluso, parte de lo que se le aporta en la carta del acuerdo del Consejo Directivo de Estadística y Censos, dice: En relación con la invitación para participar como representante de Estadística y Censo es de (…);* en ningún lado se indica que la persona va a representar a la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que quizá puedan aprobar la solicitud colocando como se ha hecho con otras situaciones, su participación como parte de la Universidad de Costa Rica; si no se puede anotar en ningún lado, se retracta de lo que ha dicho.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que, a la profesora, la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) le otorga $900; supone que es profesora tiempo completo en dicha institución, ya que solo está nombrada ¼ de tiempo en la UCR.

Desconoce si hay alguna carta de parte de quienes organizan el evento, porque si el Instituto Nacional de Estadística y Censos le da a la señora Irma Sandoval el tiquete; desconoce si la UNA cubre el financiamiento para hospedaje o, bien, si otra organización se lo da.

Conoce que es poco el monto que la Universidad apueba, pues son $170; sin embargo, su criterio es que no importa la cantidad que se aprueba en la Universidad, sino que es una cuestión de que son recursos de la Universidad de Costa Rica y que deben asegurarse de que la persona que recibe esos recursos vaya en representación institucional, porque puede trabajar en otra institución, pero, si se le asignan recursos, que la representación institucional sea efectiva y evidente también, ya que, aunque sean solo $170, deberían asegurarse eso; es un poco complicado.

Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO desea conocer la carta que envía la unidad académica referente a la participación de la señora Irma Sandoval en esta actividad.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se pregunta, en caso de que no sea aprobada la solicitud, si eso afectaría en su totalidad la solicitud como tal o, bien, si solo en el apoyo que da la UCR.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da lectura parcial a la nota del evento que, a la letra dice: *Tengo el agrado de extenderle una cordial invitación a dos importantes eventos (...);* es decir, va dirigida a la docente Irma Sandoval en calidad del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos; incluso, dice que *va a reunir a directores y directoras de las oficinas nacionales de estadística del todo el mundo,* de modo que va dirigido más a eso.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos cuando le aprueba el apoyo, dice: *Designar a la máster Irma Sandoval Carvajal, número de cédula (…) para que represente al INEC en esta actividad.*

Refiere que la carta de la unidad académica donde labora la profesora Irma Sandoval, está dirigida al Dr. Henning Jensen y es suscrita por el máster Fernando Ramírez, director de la Escuela de Estadística.

Inmediatamente, da lectura al oficio que, a la letra dice:

Me permito enviarle, para su aprobación, solicitud presentada por la máster Irma Sandoval Carvajal, docente catedrática, nombrada ¼ de tiempo en la Escuela de Estadística, en la que solicita permiso con goce de salario y una ayuda económica por $900 para asistir a la ciudad de Aguas Calientes, México, a las siguientes actividades.

En el Congreso se presentarán diferentes ponencias relacionadas con estadísticas de género, estudios en población y demografía rama de la Estadística de gran relevancia.

En dicho evento la profesora podrá presenciar y aprender acerca del actual quehacer de la investigación en Estadística alrededor del mundo.

Manifiesta que la profesora Irma Sandoval había solicitado los $900; por eso se señala que se rebaja $729, porque ya tenía un apoyo en ese mismo rubro por parte de la Universidad Nacional; entonces, era como duplicar el apoyo en la UCR y en la UNA.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que a la profesora debe levantársele el requisito, porque esta nombrada ¼ tiempo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da lectura, inmediatamente, a las observaciones de la Rectoría, que a la letra dicen:

De acuerdo a la carta de justificación adjunta en la solicitud se considera importante la participación de la señora Sandoval, dado que podrá presenciar y aprender acerca del actual quehacer de la investigación en Estadística alrededor del mundo para luego utilizar este conocimiento para enriquecer sus clases.

Esa es la carta de apoyo que había enviado el director de la Escuela. En caso de representación institucional, el monto requerido se rebaja, ya que la profesora recibirá apoyo de otras entidades para este mismo rubro; en este caso, la Universidad Nacional. El rector también recomienda el apoyo.

LA DRA. RITA MEOÑO destaca la participación de la profesora Sandoval, porque la elaboración de estadísticas con enfoque de género es un elemento crucial para el diseño de políticas públicas, lo cual es relevante. Además, si la solicitud viene acompañada de la recomendación de la Rectoría para que se reconozcan $170, si se suma el otro rubro, lo que le está cubriendo a la persona son 4 días.

Opina que ese es un elemento que deben considerar cuando van a apoyar o no una decisión.

Seguidamente, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete votos

EN CONTRA: Cinco votos

No se levanta el requisito
****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Rita Meoño Molina.**

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

*****A las doce horas y seis minutos, sale la Dra. Rita Meoño.*****

Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Rita Meoño.

*****A las doce horas y ocho minutos, entra la Dra. Rita Meoño. *****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de Eliécer Ureña Prado. Aclara que es diferente a la visita que hará la Dra. Rita Meoño, porque ella se quedaba también, en la Universidad de Magallanes y el M.Sc. Eliécer Ureña viaja antes.

*****A las doce horas y nueve minutos, sale el M.Sc. Eliécer Ureña.*****

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO sugiere que se incluya el aporte personal, porque supone que el M.Sc. Eliécer Ureña va a pagar los impuestos de salida.

Inmediatamente, la somete la votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Eliécer Ureña.

*****A las doce horas y diez minutos, salen la Dra. Rita Meoño.*****

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: M.Sc. Eliécer Ureña y Dra. Rita Meoño.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos,* y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
CARLOS HENRIQUEZ HENRIQUEZ CENTRO DE INV. AGRONOMICAS	CATEDRÁTICO	CUSCO, PERÚ	ACTIVIDAD: Del 9 al 15 de noviembre de 2014 ITINERARIO: Del 8 al 14 de noviembre de 2014 PERMISO: Del 8 al 14 de noviembre de 2014	Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo Inscripción $350.00 Aporte personal Transporte Terrestre $200.00 Visa $40.00	Pasaje Aéreo $1,100.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) $600.00 Total aprobado: $1,700.00

				Impuestos de Salida $27.00 **Total: $617.00**	

<u>Actividad en la que participará:</u> XX Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo y XVI Congreso Peruano de la Ciencia del Suelo.

<u>Organiza</u>: Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo (SLCS) y Sociedad Peruana de la Ciencia del Suelo.

<u>Justificación</u>: Primeramente el Dr. Henríquez ha sido invitado a formar parte del grupo de panelistas en un foro que discutirá el papel de la educación en la concertación de medidas que conlleven a la protección del recurso suelo. También participará en la presentación de un cartel en donde se expondrán los datos parciales del proyecto "Aplicación de los Sistema de Información Geográfica (SIG) en la agricultura" basado en datos obtenidos a partir del proyecto co-financiado por el Instituto Nacional de Fomento y Cooperación.

<u>Tipo de participación:</u> Presentará la ponencia "Los SIG en cooperativas de producción agrícola, Costa Rica: mapas de fertilidad de suelos".

<u>Bitácora de la solicitud</u>
Fecha de creación: 29/09/2014
Aprobación Director: 02/10/2014
Revisión Rectoría: 15/10/2014
Aprobación Rectoría: 15/10/2014

RAFAEL MATA CHINCHILLA **ESCUELA DE AGRONOMIA**	**DOCENTE ASOCIADO**	**CUSCO, PERÚ**	**ACTIVIDAD:** **Del 9 al 15 de noviembre de 2014** **ITINERARIO:** **Del 8 al 16 de noviembre de 2014** **PERMISO:** **Del 8 al 16 de noviembre de 2014**	**Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo** **Inscripción $350.00**	**Pasaje Aéreo $1,110.00** **Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) $770.00** **Total: $1,880.00**

<u>Actividad en la que participará:</u> XX Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo y XVI Congreso Peruano de la Ciencia del Suelo.

<u>Organiza</u>: Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo (SLCS) y Sociedad Peruana de la Ciencia del Suelo.

<u>Justificación</u>: Se fortalecerá la labor docente de los cursos de suelos de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y en general de la Universidad de Costa Rica, ya que el trabajo de carbono en suelos de Costa Rica es pionero y es un tema de gran interés actual. El tema del mapa de suelos es importante para la docencia, investigación y producción en Costa Rica.

<u>Tipo de participación:</u> Presentará la ponencia "Evaluación del modelo estadístico Roth C26 3 para la estimación del cambio de C orgánico del suelo en el tiempo, en sistemas de café orgánicos y convencionales, Caraigres, Costa Rica".

<u>Bitácora de la solicitud</u>
Fecha de creación: 07/10/2014
Aprobación Director: 09/10/2014
Aprobación Decano: 09/10/2014
Revisión Rectoría: 16/10/2014
Aprobación Rectoría: 16/10/2014

ADRIANA TROYO RODRIGUEZ **FACULTAD DE MICROBIOLOGIA**	**CATEDRÁTICA**	**NEW ORLEANS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**	**ACTIVIDAD:** **2 al 6 de noviembre de 2014** **ITINERARIO:** **2 al 6 de noviembre de 2014** **PERMISO:** **2 al 6 de noviembre de 2014**	**Aporte personal Inscripción $260.00** **Transporte Terrestre $50.00** **Impuestos de Salida $29.00** **Total: $339.00**	**Pasaje Aéreo $900.00** **Inscripción $620.00** **Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) $856.54** **Total aprobado $2,376.54**

Actividad en la que participará: **63rd Annual Meeting of the American Society of Tropical Medicine and Hygiene.**

Organiza: American Society of Tropical Medicine and Hygiene.

Justificación: Los congresos anuales de esta asociación son los eventos más reconocidos del continente en medicina tropical y concentran cada año cerca de 3,500 participantes. Participan los académicos expertos de mayor renombre en los diferentes campos de la medicina tropical. En este congreso la Dra. Troyo presentará un trabajo donde se muestran resultados del proyectos de investigación VI-803-B2-106 "Evaluación de la resistencia a la deltametrina y el temefós en cepas de Aedes aegypti (Diptera: Culicidae) de la Región Huetar Atlántica". Entre expositores y asistentes se encuentran los nombres más importantes de América y el mundo en el campo de medicina tropical, con los que podrá establecer comunicación para colaboraciones actuales y futuras. Durante el evento tendrá oportunidad de participar de las diferentes conferencias y simposios que se asocian directamente con otros campos de la medicina tropical, incluyendo enfermedades transmitidas por vectores, control de vectores, chuikungunya, rickettsias, y otros patógenos, donde se expondrán los conocimientos más recientes en el campo. Particularmente hará énfasis en participar de temas de interés nacional como dengue, chikungunya, malaria, virus del Nilo Occidental, y enfermedad de Chagas, que son de especial interés para los conocimientos y actividades desarrolladas en la Facultad de Microbiología.

Tipo de participación: Presentación del póster: "Insecticide resistance profiles in Aedes aegypti strains from the Caribbean Region of Costa Rica".

Observaciones: Según acuerdo de la sesión N.°5850, artículo 2, punto 2, se decide devolver la solicitud de apoyo financiero, para que se reconsidere un aumento en el rubro de hospedaje, alimentación y transporte, a lo que la Rectoría responde "Después del análisis, la Rectoría reitera que el monto asignado a la Sra. Troyo, es correspondiente a un apoyo a solicitud del usuario, ya que su participación no es en representación institucional, en cuyo caso la UCR cubre el 100 % de los costos que significaría $ 2.743. En el caso de la Sra. Troyo el apoyo de la institución corresponde a $ 2.376,54 equivalente a un 86 % del total. Por lo anterior, consideramos que no aplica un aumento en el rubro de hospedaje, alimentación y transporte, debido a que no es una representación institucional, y porque estaríamos dando un trato discriminatorio a los demás funcionarios, que participan en eventos de igual pertinencia y relevancia institucional".

Bitácora de la solicitud
Fecha de creación: 11/08/2014
Aprobación Decano: 27/08/2014
Revisión Rectoría: 07/10/2014
Aprobación Rectoría: 08/10/2014
Aprobación Política Académica: 14/10/2014
Revisado Rectoría: 17/10/2014
Aprobación Rectoría: 19/10/2014

TERESITA CORDERO CORDERO **ESCUELA DE PSICOLOGIA**	**CATEDRATICA (3)** **(Ver recuadro)**	**ASUNCIÓN, PARAGUAY**	**ACTIVIDAD: Del 27 al 30 de octubre de 2014** **ITINERARIO: Del 25 al 31 de octubre de 2014** **PERMISO: Del 25 al 31 de octubre de 2014**	**porte personal** **Pasaje Aéreo $147.00** **Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) $850.00** **Total: $997.00**	**APasaje Aéreo $1,000.00** **Total aprobado $1,000.00**

Actividad en la que participará: **X Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género.**

Organiza: Red Paraguaya de Ciencia, Tecnología y Género (REPAGCYT), Paraguay.

Justificación: La Dra. Cordero participará presentando una ponencia a partir de la divulgación del libro "Mujeres transformando mandatos sociales", en el Congreso organizado por REPAGCYT, red académica que realiza actividades sobre ciencia, género y la educación superior a nivel de los países de América Latina e Iberoamérica. Además, asistirá como parte del Comité Organizador a nivel internacional en representación del Instituto de Investigación en Educación (INIE).

Tipo de participación: Presentará la ponencia titulada "Compartiendo el proceso metodológico en la elaboración del libro: Mujeres transformando mandatos sociales. Universidad de Costa Rica (1949-1950)". Asimismo, participará como miembro del Comité Organizador Internacional en nombre del INIE.

Bitácora de la solicitud
Fecha de creación: 16/09/2014
Aprobación Director: 17/09/2014
Aprobación Decano: 17/09/2014
Revisión Rectoría: 08/10/2014

Aprobación Director: 09/10/2014
Aprobación Decano: 10/10/2014
Revisión Rectoría: 16/10/2014
Aprobación Rectoría: 18/10/2014

País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión
Cuba	IX Congreso Internacional de Educación Superior, por una Universidad Socialmente Responsable.	10/02/2014 14/02/2014	Sesión N.° 349 de Rectoría.

MARIA CATALINA MENDEZ AVILA TECNOLOGIAS EN SALUD	DOCENTE INTERINA	SANTIAGO, CHILE	ACTIVIDAD: Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2014 ITINERARIO: Del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2014 PERMISO: Del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2014		Pasaje Aéreo $914.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) $603.00 Total aprobado $1,517.00

Actividad en la que participará: XV Congreso ALATRA 2014 y V Jornada de Tecnología Médica en Imagenología UC.

Organiza: Universidad Católica de Chile.

Justificación: la asistencia a este Congreso es importante para la formación profesional de la M.Sc. Méndez, representa la oportunidad de un acercamiento a la realidad actual y a las actualizaciones en el tema de la Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, cuyos aportes contribuirán en su ejercicio como instructora, imagenóloga y docente, fortaleciendo el área académica y permitiendo el intercambio de experiencias con los estudiantes y colegas de la Escuela de Tecnologías en Salud.

Tipo de participación: Presentará la ponencia "Formación de recurso humano en la carrera de Imagenología de la Universidad de Costa Rica y su aporte a la Radiología, Radioterapia y Medicina Nuclear".

Bitácora de la solicitud
Fecha de creación: 08/10/2014
Aprobación Director: 14/10/2014
Aprobación Decano: 14/10/2014
Revisión Rectoría: 17/10/2014
Aprobación Rectoría: 18/10/2014

RITA MEOÑO MOLINA CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO CONSEJO UNIVERSITARIO	SANTIAGO, CHILE	ACTIVIDADES: 28 de octubre al 4 de noviembre de 2014 ITINERARIO: 27 de octubre al 5 de noviembre de 2014 PERMISO: 27 de octubre al 5 de noviembre de 2014	Universidad de Magallanes Pasaje aéreo $242,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), $711,00 Aporte Personal $29,00 Impuestos de salida	Pasaje Aéreo, $966.61 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), $1,232.40 Total: $2,199.01

Actividad en la que participará: Visita académica a la Universidad de Santiago de Chile (28 de octubre). II Congreso Iberoamericano de Gobernanza Universitaria (29 y 30 de octubre). Visita a la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile (3 y 4 de noviembre).

Organiza: Universidad de Santiago de Chile; Universidad de Los Lagos, Chile y Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile.

Justificación: La visita a la Universidad de Santiago tiene como propósito conocer la estructura de dicha Universidad e intercambiar con funcionarios(as) de la misma sobre temas relacionados con posgraduación y los procesos de regionalización de esa Universidad.

El Congreso Iberoamericano: Gobernanza Universitaria, está dirigido a autoridades universitarias de Iberoamerica. Se pretende participar en calidad de miembro del Consejo Universitario y poder intercambiar sobre los temas relevantes presentes en diferentes países, sobre los gobiernos de las Universidades. Además el presentar una ponencia sobre "Autonomía Universitaria", que tiene el propósito de colocar este importante componente de las Universidades Públicas en la agenda del evento y conocer sus expresiones en otros países. Finalmente, en la Universidad de Magallanes se realizará un intercambio de experiencias con personeros de la Vicerrectoría de Vinculación con el medio unidad que forma parte de una estructura reciente que se ha creado en dicha Universidad, y compartir la experiencia vasta de la Universidad de Costa Rica en el campo de la Acción Social. Además se tendrá intercambios con estudiantes de la carrera de Trabajo Social sobre esta disciplina y la experiencia costarricense y con estudiantes de Educación y Psicología como parte de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Tipo de participación: Visita académica a la Universidad de Santiago de Chile. Presentación de la ponencia: "Autonomía Universitaria: Conquista en permanente disputa". Visita académica a la Universidad de Magallanes.

Bitácora de la solicitud
Fecha de creación: 09/10/2014
Revisión por CU: 20/10/2014

ELIÉCER UREÑA PRADO **CONSEJO UNIVERSITARIO**	**MIEMBRO CONSEJO UNIVERSITARIO**	**SANTIAGO, CHILE**	**ACTIVIDAD: Del 28 al 30 de octubre de 2014** **ITINERARIO: Del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2014** **PERMISO: Del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2014**	**Aporte personal Impuesto de salida $29**	**Pasaje Aéreo, $966.61** **Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), $1,232.40** **Total: $2,199.01**

Actividad en la que participará: Visita académica a la Universidad de Santiago de Chile (28 de octubre). II Congreso Iberoamericano de Gobernanza Universitaria (29 y 30 de octubre).

Organiza: Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Los Lagos, Chile.

Justificación: El día 28 de octubre realizará una visita a la Universidad de Santiago de Chile para un intercambio de experiencias. Posteriormente, participará en el Congreso Iberoamericano de Gobernanza Universitaria donde presentará una ponencia. Este evento tiene como propósito primordial transformarse anualmente en una plataforma de encuentro de personas vinculadas a las universidades de Iberoamérica, con la finalidad de compartir conocimientos y debatir propuestas y experiencias en el ámbito de gobernanza de las universidades.

Para efectos de la visita a la Universidad de Santiago de Chile, le fue enviado un correo electrónico del profesor José Llanos Ascencio, donde comunica la anuencia de recibirlos y menciona que estará coordinando con la Dirección de Relaciones Internacionales el envío del programa de actividades para el día 28 de octubre de 2014.

Tipo de participación: Visita académica a la Universidad de Santiago de Chile. Presentación de la ponencia: "Algunos desafíos de la Educación Superior Pública costarricense y sus implicaciones en lo académico, el gobierno y la estructura universitaria: el caso de la Universidad de Costa Rica".

Bitácora de la solicitud
Fecha de creación: 09/10/2014
Revisión por CU: 10/10/2014

2. No levantar el requisito a Irma Sandoval Carvajal, de la Escuela de Estadística.

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y doce minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

SIEDIN
UCR